

Texto de discusión interna

Presentado al Seminario sobre Problemas Agrarios en Chile, organizado por el Grupo de Estudios Económicos de la Secretaría Ejecutiva de La Unidad Popular, Berlín.

Alex Schubert

Septiembre 1977

¿Qué pasa en la agricultura chilena?

"Los agricultores del sector privado y del sector reformado deben tener la certeza que el espíritu de la H. Junta de Gobierno es de actuar con justicia, guiándose sólo por los más altos intereses de la nación, razón por la cual sólo puede haber confianza y seguridad en el sector." (Sociedad Nacional de Agricultura, julio de 1974.)

"Los agricultores han venidos reclamando insistentemente la posibilidad de participar en forma más directa y permanente en la toma de decisiones que los afecten. Las numerosas frustraciones que han experimentado en este aspecto...dejan en evidencia la decisión de las autoridades del sector económico en orden a resolver la aplicación de medidas con prescindencia total de los productores." (Sociedad Nacional de Agricultura, julio de 1977.)

	página
1. INTRODUCCION .....	1
2. LAS REPERCUSIONES DE LA POLITICA CAMBIARIA Y ARANCELARIA SOBRE LA AGRICULTURA .....	5
2.1. Los agricultores frente a la nueva política económica .....	5
2.2. Las primeras discordias abiertas: importaciones de vino y carne argentina.....	10
2.2.1. Las importaciones de vino .....	10
2.2.2. Las importaciones de carne .....	13
2.3. Juicio a la política arancelaria: el caso de la leche .....	17
3. LA POLITICA DE PRECIOS PARA LA AGRICULTURA .....	21
3.1. Descripserio en la política de precios para productos agrícolas .....	21
3.2. Los problemas con el precio del trigo .....	25
3.3. El zarpazo a la ECA .....	28
3.4. Las perspectivas de la producción de trigo.....	30
3.5. Los precios para la remolacha y el arroz y sus consecuencias .....	34
3.5.1. El precio para la remolacha y la paralización de las siembras .....	35
3.5.2. El monopolio de los molineros del arroz.....	41
4. LA PRIVATIZACION DE LA DISTRIBUIDORA NACIONAL, DINAC .....	46
5. A MODO DE CONCLUSION: Quién está equivocado: el gobierno o los agricultores? .....	50
ANEXO 1: Comentario sobre las "bandas de precio" y sus contradicciones con la política arancelaria y cambiaria .....	56
ANEXO 2: La cosecha del año 1977 y algunas mentiras, como de costumbre .....	59
ANEXO 3: Carta del Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Remolacha a "El Mercurio" .....	64

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia, que abarca otros aspectos de la economía chilena actual, más allá de los de la agricultura. Debido a la extensión, se ha renunciado a incluir aspectos relevantes para la comprensión de lo que sucede en el campo chileno, en este trabajo, y que se refieren al proceso de reversión de la Reforma Agraria. Estos aspectos son imprescindibles para entender los problemas actuales del conjunto de la agricultura. Por lo tanto, el presente trabajo es sólo un aporte a una discusión más general. Sin embargo, la Secretaría Ejecutiva de la Unidad Popular ha publicado un trabajo de Jorge Echeñique con el título: "El carácter y los resultados de la acción de la Junta en la agricultura chilena", en el que se analizan, con cierta detención, los aspectos mencionados. Por lo tanto, este trabajo puede ser considerado como complemento de aquél, y recoge algunas insinuaciones de Echeñique, en el sentido de la necesidad de analizar con más detalles algunos procesos observables en la política agraria de la Junta Militar. Además, este trabajo aporta, a mi entender, algunos elementos de juicio necesarios para fundamentar con mayor precisión la formulación de una política para la agricultura de un hipotético gobierno antifascista, en el cual pudiera estar presente la Unidad Popular. Por lo tanto, puede ser considerado también como un aporte a las apreciaciones de David Baytelman y Jaime Lazo, contenidas en su trabajo "Orígenes sobre la política económica para el sector agrícola del Gobierno Antifascista Democrático", que no pueden sino ser comparadas.

1. INTRODUCCION

Las contradicciones que la aplicación de la política económica encierra para el desarrollo de la agricultura estuvo muy presente en las discusiones y análisis de las organizaciones de latifundistas desde el comienzo de la dictadura militar. Estas discusiones giraron en lo fundamental en torno a la utilidad que la aplicación de un sistema social de mercado podía tener para la agricultura, y si al aplicarse tal sistema para la economía en general debía establecerse una situación de privilegio para la agricultura. Aunque aplaudiendo externamente cada medida que el gobierno iba tomando para avanzar en la consolidación del esquema de la economía social de mercado, las organizaciones de los latifundistas expresaron - y lo hacen hoy en forma cada vez más abierta - sus dudas con respecto a la forma de su aplicación. Resumiendo las diferentes posiciones, dos profesores del Departamento de Economía Agraria de la Universidad Católica escribían en febrero de 1977:

"Ultimamente la discusión ha estado centrada en la política de precios agrícolas, aspecto en donde ha habido históricamente una fuerte intervención estatal. Se han planteado dos posiciones respecto a precios agrícolas. Por un lado hay quienes argumentan que es necesario para el país el lograr un grado importante de autobastecimiento en productos 'estratégicos', en donde el significado de dicho calificativo no siempre resulta claro. La prescripción de política que surge de esta posición es que deben garantizarse precios suficientemente remunerativos al productor nacional, de forma tal de lograr el objetivo anterior. Por otro lado hay quienes piensan que el país no debiera producir aquellos productos que pueden obtenerse más baratos en el mercado internacional. En este caso, la prescripción de política es que los precios agrícolas domésticos deberían estar estrechamente relacionados a sus contrapartidas en el mercado mundial." ("El Mercurio", Revista del Campo, 8.02.77.)

Aunque a continuación ambos profesores expresan que a su entender no existe contradicción alguna entre ambas posiciones, es evidente que una "prescripción" - la de garantizar los precios - y la otra, la de dejar fluctuar los precios de acuerdo a las variaciones del mercado internacional, son abiertamente contradictorios, como lo han demostrado en lo fundamental las fluctuaciones más notables de los últimos años, los del trigo y del azúcar. Entre los adeptos a la política de garantizar los precios se encontraba originalmente el inventor del término "productos estratégicos", Alfonso Marquez de la Plata. En una entrevista, como presidente de la SNA, concedida al diario "La Segunda" y

reproducida en "El Campesino" de Julio de 1974, Marquez de la Plata contestaba la pregunta acerca de la opinión que le merecía la política del gobierno, de darle precios "reales" a la agricultura, en los siguientes términos:

"La política económica del Gobierno está basada en que el país produzca lo que racionalmente es conveniente, e importar lo que no se pueda producir en forma competitiva aquí. En el caso agrícola creemos que debe hacerse si una separación es: productos agrícolas estratégicos y productos agrícolas no estratégicos. En el caso de los primeros, existen ciertos productos esenciales y básicos como el caso del trigo, remolacha, leche, arroz, etc. que por la importancia que tienen en la alimentación popular deben considerarse como estratégicos e indispensables para nuestra seguridad nacional. Estos productos deben producirse en Chile en un cierto volumen para evitar una total dependencia del extranjero. Una crisis externa podría acarrear graves problemas alimenticios internos por falta de ellos. Estos productos deben tener precios de sustentación acordés con sus costos internos, los que en muchas ocasiones pueden ser iguales al precio internacional, caso del trigo este año, pero no deben regularse exclusivamente por dichos precios." (El Campesino, Julio de 1974, pág. 17.)

En cuanto a los demás productos Marquez proponía:

"En cuanto a los productos agrícolas no estratégicos, éstos pueden regularse por la Ley de la Oferta y la Demanda (la mayúscula en el original A.S.), pero para que esto opere en forma práctica debe autorizarse en forma permanente la libre exportación de todo producto agrícola. Con ello se produce una sustentación automática y el productor sabe que su producto puede valer menos que lo que vale en el mercado mundial. Con ello se evitan los abusos de industriales que a través de las prácticas monopolísticas se ponen de acuerdo para pagar un precio absurdo a los productores, por ejemplo, el caso de la lana este año." (Ibid.)

Entre los adeptos a la otra prescripción, la de dejar la función de fijar los precios de los productos agropecuarios a los mecanismos del mercado (oferta y demanda), tanto nacional como internacional, pueden mencionarse fundamentalmente a los industriales elaboradores de productos agrícolas (molinos, etc.), a los exportadores, a carniceros, comerciantes, importadores etc. Pero no deja de ser sintomático que ninguna organización de agricultores haya expresado su respaldo abierto a tal procedimiento. Como se verá en el transcurso del presente trabajo, las causas de esta actitud de los agricultores son claras. Lejos de beneficiarse a través de la rápida introducción del esquema chileno de la "economía social de mercado", los agricultores han visto desaparecer sus esperanzas de lograr, a través de este sistema, una rentabilidad alta de sus capitales y/o la fácil obtención de rentas altas.

Al exponer a la agricultura chilena a la competencia de los mercados internacionales mediante su política cambiaria y arancelaria, la Junta no ha creado estímulos adicionales para la inversión y producción agropecuaria. Sin embargo, tampoco puede decirse que la política económica implique la mantención de la "discriminación" en contra de este sector. El origen de las discrepancias en torno a la ubicación de la agricultura dentro del marco general de la política económica debe explicarse, por tanto, como parte de las luchas internas de las clases dominantes, de sus diferentes fracciones. Sería inútil tratar de encontrar discrepancias de fondo con el esquema económico de la política de la Junta, pero esto no significa de manera alguna que las discrepancias "en los detalles" no sean reflejo de agudas contradicciones entre los diferentes grupos económicos en pugna por la hegemonía.

Pero sería equivocado ver en las discrepancias de los agricultores y de sus contradicciones con las medidas del gobierno, que se verán en detalle más adelante, solamente un reflejo de luchas internas entre las diferentes fracciones burguesas. En cierta medida, eso es lo que a pesar de sus limitaciones los agricultores mismos parecerían pensar. Sus contradicciones son las que toda la clase dominante necesariamente tiene que tener con una política destinada a consolidar su hegemonía política y económica, pero que se encuentra en profundo desacuerdo con los intereses nacionales. A la burguesía chilena, como clase, no le queda en Chile otra alternativa que buscar su acomodación dentro del sistema actual de comercio mundial dominado por las relaciones imperialistas, porque desprenderse de tal sistema implicaría necesariamente apoyarse en las grandes mayorías nacionales, cosa que después del gobierno de la Unidad Popular le resulta imposible. Por el otro lado, buscar este acomodo significa que cada fracción de la burguesía entra en contradicciones con la otra, porque, tal como dicen los economistas burgueses, la torta que queda para repartirse es muy pequeña. La pelea por los pedazos se hace cada vez más violenta.(+)

(+) Como no es la intención del presente trabajo analizar estas contradicciones, no se profundiza más sobre este aspecto. Sin embargo, se hace necesario llamar la atención sobre el significado de una senda teoría, que cuenta con adeptos en los círculos demócratocristianos, que pretende caracterizar a la Junta Militar chilena como régimen "bonapartista". El régimen bonapartista tiene características completamente diferentes. En Chile no se puede hablar ni remotamente de una "separación" entre la dictadura militar y la burguesía chilena. La iden-

Al leer los capítulos siguientes habrá que cuidarse, entonces, de interpretar las contradicciones entre los agricultores latifundistas con la política económica de la dictadura como "ruptura" de este sector con la Junta que implementa y lleva adelante esta política. Las contradicciones son mucho más profundas: son las de una clase oprimida con los intereses de las mayorías nacionales. Que estas contradicciones se manifiesten también en períodos de tar aguda y violenta hegemonía y dominio de la propia burguesía es parte del desenvolvimiento social, del que ni las tiranías pueden escapar. Hecha esta pequeña advertencia, pasemos a ver el desarrollo paulatino de los problemas creados por la política económica de la Junta a los agricultores, especialmente la política de precios y la política cambiaria y arancelaria.

tificación entre ambas es total, y más que buscar las diferencias la labor científica debería mostrar la identidad, lo que también significaría hacer un análisis de las diferentes fracciones de la que se compone esta burguesía. Además, es bastante curioso querer caracterizar un régimen de tal manera entregado al imperialismo - como sistema económico de dominación mundial - como régimen "bonapartista". Para las intenciones demócratistas esa interpretación puede prestar sus servicios, pero entonces sería bueno que no se le dé el nombre de teoría, sino de simple instrumento para ocultar su propia ubicación dentro del esquema político de las clases de la sociedad chilena.

2. LAS REPERCUSIONES DE LA POLÍTICA CAMBIARIA Y ARANCELARIA SOBRE LA AGRICULTURA

2.1. Los agricultores frente a la nueva política económica

Las tarifas aduaneras y las cotizaciones de las monedas extranjeras - el dólar norteamericano - influyen de diversa forma sobre el nivel general de la producción agrícola. Por una parte, el cambio de la moneda extranjera influye: a) sobre el nivel de los precios de los insumos importados; b) sobre el nivel de los precios de exportación. Ambos expresados en moneda nacional. La política arancelaria, a su vez, influye también sobre el nivel de los precios de los insumos importados a través de los gravámenes aduaneros y, por tanto, sobre los costos de producción. En conjunto la política arancelaria y cambiaria influye no sólo sobre los precios de los productos mencionados, sino también sobre la oferta general de productos alimenticios en el mercado nacional, al favorecer u obstaculizar en mayor o menor medida la importación de alimentos desde el exterior.

Quando el gobierno militar anunció su política de reducción de gravámenes aduaneros y comenzó una política de abierta liberalización del comercio exterior - tanto de las importaciones como de las exportaciones - los agricultores se apresuraron en aplaudir la medida, pero plantearon también la necesidad de proceder con cautela en las rebajas aduaneras. En la carta de Márquez de la Plata al ministro Gotuzzo, ~~y citada anteriormente~~, aquél escribía:

"La reciente declaración que formulara fijando la nueva política arancelaria que consulta modificaciones sustanciales y progresivas al sistema existente hasta la fecha en el país, constituye un peso extraordinariamente favorable a la desmedrada situación en que se encontraba el sector agropecuario nacional". (El Campesino, enero-febrero 1974, pág.12.)

Pero en la misma carta se pedía no proceder con mucha urgencia en la aplicación de una medida tan "extraordinariamente favorable".

"Sin embargo no podemos dejar de expresar nuestra inquietud frente a la materialización en el tiempo de la modificación de los aranceles, así como la implementación de otras políticas básicas que permitan al productor competir en igualdad de condiciones con agricultores foráneos que han contado desde hace largo tiempo con adecuadas y comprensivas medidas, como las que hoy se anuncian..."

Igual que otros sectores de la economía - por ejemplo el automotriz, el textil, la industria de bienes de consumo durables, etc.- la agricultura podía, según la opinión de los latifundistas, beneficiarse con la aplicación de la nueva política arancelaria siempre y cuando previno a ello se realizara un fuerte incremento de los niveles de rentabilidad y de la productividad. Sólo en el caso de que los costos de producción nacional llegaran realmente a los niveles de los costos medios existentes en otros mercados extranjeros la agricultura podría competir con la oferta desde el exterior. La parte de los costos que más ha preocupado a los latifundistas no ha sido los salarios. (manifestamente inferiores a los de otros países productores, p.ej. EE.UU.), sino el costo de los insumos, en los cuales la incidencia de los productos importados es muy alta (maquinaria agrícola, lubricantes, combustibles, fertilizantes, semillas, herramientas, etc.)

Mientras no se logran niveles de productividad tan altos como para alcanzar una alta rentabilidad del capital invertido en la agricultura la protección arancelaria de esta actividad debía continuar. Pero los mismos argumentos empleados por los agricultores eran educados por los empresarios industriales de las diferentes ramas. De haberse aceptado sus presiones la Junta no habría podido iniciar una política arancelaria con las características señaladas, ni mucho menos, continuarla hasta la situación actual.

En octubre de 1974 el departamento de estudios de la SMA señalaba:

"En un principio con un comercio exterior totalmente liberado se lograría una eficiente asignación de recursos, al no existir aranceles se elimina la protección definitiva a todos los sectores. Lo contrario Chile con condiciones ideales para este tipo de estrategia se pensó en otorgar algún grado de diferenciación en las protecciones efectivas a los distintos sectores. Lo importante enfatizado por el Ministro de Hacienda, es que el grado de discriminación sea mínimo." (El Campesino, octubre 1974, pág.22.)

La posición de la SMA era, por tanto, que "el grado de discriminación sea mínimo", es decir, que no hubiera sectores favorecidos, y que no hubiera diferencia entre los aranceles de importación para diversos productos. Esta posición sólo es entendible a la luz de la permanente polémica de los agricultores en contra de las anteriores discriminaciones contra este sector, pero no como exigencia de un igual trato para todos, pues si junto con exigir aranceles iguales se pretendía proteger la producción de ciertos productos "estratégicos", era poco

consecuente exigir un trato igualitario. Mientras se desarrollaba la polémica en torno a las diversas posiciones, la crisis de la agricultura durante los años 74/75 y 75/76 puso de relieve las verdaderas repercusiones de la política de precios seguida por la Junta. A pesar de ello, la SNA seguía manifestando su aprobación a la política seguida, y expresando su confianza en que la participación de un representante del sector empresarial en el organismo encargado de fijar la política arancelaria garantizaba el resguardo de sus intereses. En octubre Beatriz Arbildúa escribía en "El Campesino":

"A través del representante de la Confederación de la Producción y del Comercio en el Comité Asesor de Política Arancelaria (C.A.P.A.) los distintos Gremios afiliados a ella, entre ellos la Sociedad Nacional de Agricultura, han dado a conocer su opinión en relación a los criterios y estrategia a seguir en materia Arancelaria. La Sociedad Nacional de Agricultura, estando de acuerdo en general, con los principios enunciados por el Gobierno y con la metodología de trabajo adoptada por el CAPA, creyó conveniente recalcar ciertos puntos." (El Campesino, octubre 1975).

Entre estos puntos se encontraba: a) nivelación entre la tasa de arancel más alta y la más baja; b) mantención de los plazos explicitados en la aplicación de las medidas; c) no existencia de discriminaciones en contra del sector privado, eliminando los privilegios para importaciones y exportaciones del sector público; d) eliminación de los regímenes especiales al más breve plazo; e) fijación del nivel arancelario definitivo como base de las negociaciones dentro del Pacto Andino, que en aquella época todavía no sufría las arremetidas de la Junta tan directamente.

Como se verá más adelante, las esperanzas de la SNA se esfumaron durante el presente año, primero cuando se abrió las puertas para la importación del vino y la carne argentina y, más recientemente, cuando junto con bajarse el arancel de importación de la leche y el trigo se han liquidado las expectativas de una gran parte de los productores agrícolas. El desbarajuste producido con la modificación de la política de fijación de precios durante el año 1977 aportó su parte a los problemas de los latifundistas. Pero en octubre de 1976, y a pesar de la grave caída de la producción durante la temporada anterior y a las sombras perspectivas que hasta entonces existían para la temporada 76/77 (nadie podía imaginarse que el clima iba a ser tan extraordinariamente favorable como para permitir superar las consecuencias de la

caída del consumo de fertilizantes, pesticidas, semillas de calidad, etc.), Marquex de la Plata decía que aunque estaba claro que no existía despegue en el sector agropecuario, "la situación no es tan dramática como algunos creen". (Arcilla, N° 2.151, 20 de octubre 1976.)

El consideraba que si bien la caída de la producción y de los rendimientos del trigo era grave, habían otros signos positivos:

"Durante el período enero-mayo del año pasado se exportaron 45 millones de dólares en productos agropecuarios y en el mismo período de este año 67,7 millones, lo que significa un aumento de 49%, que proyectado al año nos haría llegar a los cien millones de dólares." (Ibid.)

Para el exportador de fruta, Marquex de la Plata, evidentemente las ventajas de la exportación preveían por sobre la situación general de la agricultura, y seguramente no fue casual que a los pocos meses dejara de ser Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Su sucesor, Francisco Bascuñán, comenzó a ser bastante más preciso en sus formulaciones, dando a entender que contrariamente a la opinión de Marquex de la Plata, la situación era bastante más dramática de lo que algunos creían.

"El Mercurio", en su boletín económico de mayo de 1977, mostraba el cuadro general:

"Un fenómeno similar al de la vivienda ocurre con el sector agropecuario, donde en el curso de este año se han ido trazando con mayor claridad las líneas de acción futura, después de varios cambios en los efectivos del sector y la modificación de los diferentes planteamientos que se intentó implantar."

Según el mismo informe, "la política que se perfila con claridad y se está llevando a cabo parte de la base que las normas del sector deben estar en consonancia con la política económica general que tiende a la descentralización, la no selectividad ni discriminación, la libertad de precios y la apertura al exterior. Pero también se fundamenta en la consideración de las características específicas del sector y los agricultores... La agricultura en la nueva política no es concebida como un sector aislado de la realidad de los mercados internacionales y, por tanto, los precios internos deben guardar una estrecha relación con las cotizaciones que en ellos se establecen..." (Informe económico de "El Mercurio", mayo de 1977.)

Sin embargo y a pesar de que durante el curso de los primeros meses de 1977 se habían ido trazando "con mayor claridad las líneas de acción futura", el mismo "El Mercurio" analizaba la situación en su edición sobre el campo en el mes de julio:

"Los planteamientos escuchados durante las últimas semanas en torno a la situación del sector agropecuario y su conexión con la política económica, han dejado la impresión de que existe desacuerdo entre los productores y las autoridades gubernamentales del agro en relación con las medidas que deberían implementarse para asegurar el desarrollo de esta rama."

Y agregó:

"Aún cuando muchos de los planteamientos que se escuchan comienzan proclamando su acuerdo con la política económica en vigencia, la verdad es que a poco andar las críticas que se hacen permiten deducir lo contrario, y esto, lejos de clarificar, produce confusión." ("El Mercurio", Revista del Campo, 19 de julio de 1977).

Dos semanas más tarde "El Mercurio" trataba de esclarecer uno de los puntos en torno a los cuales se producía "confusión":

"Con cierta insistencia durante las últimas semanas se ha escuchado a dirigentes del sector agropecuario y a comentaristas especializados emitir juicios en relación con la realidad arancelaria que enfrenta la agricultura chilena. El planteamiento de fondo parece ser que mientras los productos agrícolas tienen un arancel bastante bajo, las maquinarias están gravadas con una tasa elevada y en estas circunstancias, se expone al productor agrícola a una competencia externa sin darle la posibilidad de tener costos de nivel internacionales precisamente por el nivel artificialmente alto que tienen los bienes de capital. Más de alguien ha llegado a calificar esta situación como una deslealtad de la política económica con el sector agropecuario." ("El Mercurio", Revista del Campo, 26 de julio de 1977.)

Entre estos "más de alguien" se encuentra el propio presidente de la SNA, Francisco Bascuñán. Este había hecho, pocos días antes, declaraciones a "El Mercurio" reproducidas el 19 de julio:

"Todas las áreas de la economía deben tener un tratamiento igualitario, pero para ello debiera revisarse la actual política arancelaria, con el objeto de llegarse a una protección efectiva exactamente igual para todos los sectores y para todos los productos..." y el articulista agregó: Bascuñán recordó que el agro chileno estuvo desprotegido durante más de 30 años, pero que gracias a la gestión del actual Gobierno ha ido disminuyendo gradualmente esa desprotección en la que se encontraba el sector con respecto a otras áreas de la economía. Sin embargo, agregó, pese a las paulatinas rebajas de aranceles, la agricultura sigue discriminada con respecto a otros sectores. Indicó, a manera de ejemplo, que los aranceles para productos van desde un cinco por ciento a un quince por ciento, mientras que los aranceles para insumos, caso específico de las maquinarias, están en un 35% como promedio. ("El Mercurio", 19 de julio de 1977).

Según la opinión de las organizaciones empresariales de los agricultores, la política arancelaria favorecerá la importación de los productos finales, debido a que, al mantener tarifas aduaneras superiores para los insumos, los costos de producción internos son superiores a los

costos de producción en otros países. Naturalmente, y a falta de estadísticas confiables, resultaría subjetivo aceptar los cálculos de los agricultores, que bien pueden reflejar un intento de obtener ventajas especiales frente a los otros sectores de la economía. Sin embargo, la virulencia con la que se han planteado las posiciones hace pensar que se trata de algo más que sólo una maniobra para lograr este objetivo.

2.2. Las primeras discordias abiertas: importaciones de vino y carne argentina

2.2.1. Las importaciones de vino

La producción de vino nacional siguió, en términos generales, la misma evolución del resto de la producción agrícola. El vino es uno de los más importantes de los cultivos permanentes junto a la fruta, y representa en promedio un 14% del valor bruto de la producción agropecuaria. La cosecha de los últimos años fue, según cifras del Servicio Agrícola y Ganadero, la siguiente:

Producción de vino (millones de litros)	
1970	400
1971	525
1972	511
1973	569
1974	500
1975	420
1976	514

(Fuente: "Excelsior" 2.106, diciembre 1975;  
"El Mercurio" informe económico mensual  
de julio de 1977.)

Estas cifras muestran una clara declinación de la producción de vino en los últimos años y ha sido atribuida a malas condiciones climáticas, pero fundamentalmente a los problemas derivados del bajo precio relativo del vino en el mercado interno. La baja de este precio a su vez ha sido causada por la fuerte disminución del consumo interno. Durante el año 1976 los precios del vino en el mercado interno subieron abruptamente como consecuencia de la caída de la producción nacional.

temiendo que esta tendencia continuara, la Junta determinó abrir las puertas al vino importado. Como era natural, la competencia más cercana estaba en Argentina, fuerte productor de vino. En julio de 1977, ya pasado algún tiempo desde la primera protesta de los productores de vino nacionales agrupados en la Asociación de Exportadores y Embotelladores de Vinos (dominada por los dueños de las viñas integradas, poseedoras de toda la línea de producción desde predios con plantaciones de viñedos hasta las más modernas instalaciones industriales), "El Mercurio" informaba:

"El fantasma para el productor nacional es uno solo: Argentina. Su industria en los últimos decenios ha tenido una profunda transformación: fuerte expansión de la plantación y producción, modernización y tecnificación, alto rendimiento y notable mejoría en la calidad, la han transformado en un competidor peligroso. Además está la reglamentación interna, el llamado 'bloqueo'. En 1976 el 28 por ciento de la producción quedó 'bloqueado', es decir, sólo se podía destinar a la elaboración de subproductos o exportarse, por lo tanto, muy bajo precio. El año pasado las fluctuaciones internas del precio hicieron viable la internación de vinos argentinos... En agosto de 1976 el precio había subido a 150 ó 140 Pesos. El costo del vino argentino oscilaba entre 100 y 110 Pesos. Se produjo la importación y la caída del consumo hizo que en diciembre el precio bajara a los 100 Pesos, caída que se prolongó con la venta de la cosecha de 1977". (Informe económico mensual de "El Mercurio", julio de 1977.)

La importación de vino argentino provocó una fuerte caída del precio interno, echando por tierra todas las expectativas de los productores nacionales. La protesta de los productores de vino iba dirigida, en este caso específico, contra la apertura del mercado nacional a la competencia argentina, pues<sup>ya</sup> los vinos 'bloqueados' eran ofrecidos a precios inferiores a los costos. Junto a otros sectores de la economía exigían que la política arancelaria los protegiera de la práctica del "dumping" a la que quedarían expuestos con las medidas anunciadas en aquella oportunidad. A pesar de las fuertes protestas, el vino argentino siguió su curso directo a las sedientas gargantas de los chilenos, en una cantidad no determinable fácilmente, debido a las diferentes cifras que se han publicado. La revista ERÓLILA afirmaba en su edición N° 2.149 (6.10.76) que los registros de importación cursados por el Banco Central alcanzaban 45 millones de litros, o sea, un equivalente de algo menos de 10 por ciento de la producción nacional. El informe ya citado de "El Mercurio" por otra parte indicaba que "las importaciones fueron muy limitadas, inferiores al 2 por ciento del consumo nacional", pero que, como constataba con mucha precisión,

"constituyen una realidad". El informe indicaba:

"En la práctica establecieron un techo muy claro para los precios internos... el precio interno no podrá subir, ya que en este caso se repetirá la importación con graves consecuencias sociales para una zona de viñas marginales, especialmente de secano y en tierras donde la única alternativa sería la forestación, la cual no permite el empleo permanente."

Al mismo tiempo que el Gerente de la Asociación de Exportadores y Embotelladores de vinos, Eugenio Lira, se quejaba de que "existen barreras que impiden llegar con nuestro producto a los países miembros del Mercado Común Europeo, organización que lógicamente está orientada a la protección de sus propias economías agrícolas", el Gerente de otra agrupación empresarial, la Asociación Nacional de Viticultores, Emilio Merino, decía:

"Es... (algo) que los productores no alcanzan a comprender: todos los países productores derivan sus mercados internos para este tipo de productos. La Comunidad Económica Europea tiene un valor de referencia al vino de US Dó. 0.46 por litro; Argentina tiene un arancel de 60 por ciento; USA, para el vino a granel tiene un valor de ingreso de Dó. 0,20 el litro, sobre el cual aplica sus derechos arancelarios." Y concluía:

"La actual política económica no fija para el vino valores de referencia y, aún más, los derechos arancelarios bajaron a un 20 por ciento. En consecuencia, es estar luchando con políticas muy diferentes y criterios de política exterior que lamentablemente no comparables en este sentido, sin dejar por ello de reconocer los nuevos positivos del aspecto global de la estructura de Gobierno." ("El Mercurio", Informe Económico, julio 1977.)

Frente a la política arancelaria, enmarcada en un cuadro general de una política económica que no favorece de manera alguna a este sector de la agricultura - hay que hacer notar que hasta el día de hoy persiste, como veremos más adelante -, a este representante de los productores vitivinícolas no le quedaba otra cosa que encontrar positivo "el aspecto global" de la estructura de Gobierno. Evidentemente, desde la crítica a la política económica hasta la crítica "al aspecto global" de la Junta fascista, incluso para estos señores, para quienes su propio bolsillo siempre es lo principal, hay un gran paso de por medio. Y eso tiene sus causas: si no fuera por ese "aspecto global", ellos ya no existirían, pues habrían sido expropiados - como se intentó durante el Gobierno Popular - o por lo menos, estarían reducidos a un papel marginal. El "aspecto global de la estructura de Gobierno" por lo menos le permite hoy hacer recaer las consecuencias de

la política económica sobre los hombros de los verdaderos productores del vino nacional, que, por cierto, no están representados en las mencionadas agrupaciones empresariales.

2.2.2. Las importaciones de carne

Al poco tiempo que el país se impusiera por boca de los industriales del vino que estaba próximo a presenciar la quiebra y ruina total del sector vitivinícola, los chilenos escucharon - seguramente ya sin mucho asombro - de que otro sector del campo iba a ser liquidado gracias a la política de la Junta: el sector pecuario. Esta vez el enemigo venía acompañado, pues no era sólo la carne argentina, sino también la uruguayaya. Alerta al peligro, el presidente de la SNA advertía que para los productos "estratégicos" debía procederse con cuidado, pues las ventajas comparativas no estaban del lado poniente de la Cordillera, sino del otro lado. Marquéz de la Plata decía:

"El acercamiento de Chile a los vecinos del Atlántico y sobre todo el mayor intercambio con Argentina debe considerarse en forma muy clara y con reglas del juego muy definidas en lo referente a la producción agrícola... Esta es otra razón de peso para una pronta definición sobre los productos (los cinco que él llama "estratégicos" A.S.), ya que en caso contrario la agricultura chilena se puede ver enfrentada a una situación más difícil." ("Ercilla", N°2.131 del 20 de octubre 1975.)

Domingo Durán, presidente de la Confederación de Productores Agrícolas las hacía, poco tiempo después, la misma advertencia:

"Los agricultores estamos de acuerdo con el esquema general de una economía social de mercado pero estamos cada vez más convencidos, de acuerdo con las propias declaraciones del gobierno, que respecto a determinados productos esenciales para la alimentación, es necesario mantener precios de sustentación... la agricultura no puede ser sometida a esquemas rígidos o fórmulas reguladas por leyes matemáticas; ella se regula por las leyes de la naturaleza." ("Ercilla", N° 2.160, 22.12.77.)

A juzgar por estas declaraciones, según la opinión de Durán y del presidente de la SNA las leyes del "esquema general de una economía social de mercado" no coinciden del todo con las leyes de la naturaleza. Pero, haciendo caso omiso de tal discrepancia, y ante la alternativa de respetar las unas o las otras, la Junta - como siempre lo ha hecho - prefirió respetar las leyes del "esquema general".

El 29 de junio el ministro de agricultura, General de Carabineros Mario Mackay anunció que la Junta había decretado la plena libertad para la importación de carnes, incluyendo a bovinos, porcinos, equinos, aves y subproductos, "con miras a normalizar el abastecimiento en invierno".

Haciendo un poco de historia, la revista ERCILLA N° 2.191 del 27.07.77 informaba:

"Hasta 1973 la carne tuvo precio fijado por el gobierno. A fines de ese año se liberó y durante 1974 hubo un alza de precios espectacular, llegando en septiembre a su precio mínimo: un dólar el kilo de novillo vivo. Luego se eliminaron las prohibiciones de matanza de hembras reproductoras y de novillos de menos de 350 kilos de peso y de vacas de animales de la zona de producción a la de consumo. Esto provocó una gran afluencia de animales a las ferias y una vertiginosa baja de precio. En septiembre de 1975 el kilo de novillo vivo costaba 50 centavos de dólar.

A partir de mayo del año 76 se empieza a terminar el stock acumulado y el precio se recupera rápidamente. En septiembre llega a \$5 centavos de dólar. Desde entonces el precio promedio se ha mantenido sobre 60 centavos. En junio de este año fue de 57 centavos de dólar el kilo vivo."

Este poco de historia, aparte de entregar los antecedentes necesarios para comprender la actual situación, arroja, sin quererlo, luz sobre otro aspecto. Durante los tres años del Gobierno Popular la reacción puso el grito en el cielo afirmando que la política pecuaria iba a liquidar a este sector. Sin embargo, cuando la Junta eliminó las restricciones para llevar a matanza a las hembras reproductoras y los novillos se produjo una avalancha de ellos en los mataderos. ¿Cómo habría sido posible esta avalancha si durante la Unidad Popular realmente se hubiera destruido los plantales reproductores? Pero no es aquí el lugar para recordar el pasado. Volvamos al insalvable Domingo Durán. Seis meses después de haber hecho notar la diferencia entre las leyes de la naturaleza y las de la economía social de mercado volvía a insistir en este aspecto.:

"No se han variado las normas centrales del juego, pero el problema de fondo es que se pone a los ganaderos en posición de competir con productores argentinos, que tienen el precio más bajo del mundo... Nosotros no rechazamos la economía social de mercado, pero sí es importante que esa política se aplique con cautela para que no dañe los planes de desarrollo agropecuario, con cargo a bajas transitorias del precio, como es el caso de la carne argentina." ("El Cronista", 1° de Julio de 1977).

A las dos semanas de anunciada la liberación de las importaciones, la prensa informa: "Llega carne argentina".

Para "El Mercurio" la medida era totalmente correcta, y en su editorial del 5 de julio se puede leer:

"Normalizadas ya las circunstancias generales de la economía y, en particular, el mercado agropecuario, aún a los precios cercanos al nivel de otros países no exportadores de carne, subsiste un déficit de abastecimiento. Eso hace pensar que la carne de vacuno presentará tendencia al alza en lo futuro."

Sin embargo, esta optimista apreciación (optimista para los ganaderos) era desmentida pocos días después por el ex presidente de la Cámara de la Carne y actual presidente del Frigorífico "O'Higgins", Ignacio Bastarrica (de conocida acudidad durante el Gobierno de la UP) cuando decía, en entrevista a "El Mercurio" (15.07.77), que a su juicio el precio de la carne importada sería un 15 por ciento más bajo que la nacional,

Según informaciones oficiales, la avalancha de registros de importación fue considerable. Un funcionario del Depto. de Comercio Exterior del Banco Central informaba a la prensa el 14 de julio:

"Se ha producido un importante auge en el número de registros de importación (solicitudes) en este rubro... Están llegando solicitudes constantemente..." ("El Mercurio", 15.07.77.)

Si para los agricultores dedicados a la ganadería la medida los ponía en una grave situación económica, para los industriales de la carne la medida resultaba "sumamente apropiada". El presidente de la Asociación de Industriales de la Carne, Javier Pérez, declaraba:

"La disposición tomada por el supremo Gobierno con respecto a la importación libre de todo tipo de carnes es muy acertada y la única que podía equilibrar los precios en el mercado nacional. Estas normas sobre la importación conseguirán a lo menos estabilizar los precios y crec que permitirán bajarlos a un nivel que vayan en directo beneficio del consumidor." (El Cronista, 1.07.77.)

Más correcto hubiera sido decir "en directo beneficio nuestro", pero para el caso da lo mismo. La Cámara de la Carne, agrupación que según ERCILLA representa a un 60 por ciento del sector de industria y comercialización de los productos cárneos, también era partidaria de la importación.

"Es de esperar que el volumen sea lo suficientemente grande para que incida en una mayor oferta y regularice los precios", decía su gerente General. (ERCILLA No. 2.191, del 27.07.77.)

Así, pues, otro sector de agricultores comenzaba a sentir las consecuencias nada agradables, por cierto, de la aplicación de una política arancelaria consecutiva con el esquema general de la economía social de mercado. No alcanzarían a pasar tres semanas desde el anuncio de esta medida, cuando otro anuncio provocaba, esta vez no un temporal de protestas, sino un verdadero huracán: la baja del arancel de importación de la leche.

2.3. Juicio a la política arancelaria: el caso de la leche

Más allá de representar una defensa exclusiva de los productores de leche nacionales, la ola de protesta de los agricultores en contra de la rebaja del arancel de importación de este producto se ha transformado en un juicio general a toda la política arancelaria.

Un poco de historia ayudará, también aquí, a aclarar los hechos. En la revista "HOY" el secretario general de la SNA relata:

"Consciente del fuerte subsidio con que los países productores incentivan la exportación de leche en polvo, el Gobierno resolvió en 1976 la necesidad de establecer un derecho específico a la importación de ese producto. En tal oportunidad, y de acuerdo con estudios minuciosos, se determinó que el precio mayorista de la leche en polvo de 29 por ciento de materia grasa, debería ser en nuestro país del orden de los 1.590 dólares por tonelada. En ese tiempo, el precio de venta (FOB) en Bélgica, más costos de flete y seguro y arancel, daba un total de 1.500 dólares para la leche importada puesta en Chile. La diferencia de 90 dólares fue la base para establecer ese derecho específico por tres meses. Luego el Ministro de Economía lo renovó por períodos de 90 días. Ahora correspondía otra renovación, y, según los agricultores, no había razón para que se cambiara de criterio. El Gobierno, en cambio, decidió disminuir el arancel específico de 300 a 170 dólares por tonelada, porque el precio internacional subió de 900 a 1.100 dólares por tonelada, como explicó Pablo Baraona. Y agregó que 'el precio interno no tendría por qué tener variaciones, ya que se mantiene a 1.540 dólares por tonelada'. ("HOY", 10 de agosto de 1977.)

Según los productores, la rebaja del arancel los expone a la ruina, pues las fuertes subvenciones entregadas por los gobiernos de los países productores de leche (p.ej. los países de MCH, y otros como Canadá, Nueva Zelanda, etc.) significan para ellos una competencia imposible de enfrentar, debido a los altos costos de producción internos. Así, pues, Domingo Durán, Presidente de la Confederación de Productores Agrícolas, declaraba en una rueda de prensa que:

"Mientras en naciones del Mercado Común Europeo los Gobiernos establecen bonificaciones de 550 dólares y más por tonelada de excedente de leche, en Chile se rebaja el arancel con lo que se permite que ellos vengan a competir en el mercado interno y sin que los productores nacionales tengan otra alternativa que irse irremisiblemente a la quiebra con las graves consecuencias que ello acarreará para el país." ("El Mercurio", 28.07.77.)

Pero mientras el dictador Pinochet decía con su acostumbrada profundidad intelectual que el tema de la leche "hay que analizarlo", para los productores el resultado del análisis estaba claro. Heriberto Schilling, Presidente del Consorcio Agrícola del Sur y Vicepresidente

de la SNA informaba el 29 de julio:

"Los agricultores del sur ya comenzaron a desatender personal y han crecido sus vaquillas lecheras a interesados en Perú y Ecuador... Este es el primer sintoma de la grave situación que se produce por la reducción del arancel de importación de la leche."

Y agregaba:

"Nosotros los agricultores hemos aprendido en estos cuatro años que ser eficientes no significa producir más, aplicar nuevas técnicas, etc. sino que es ganar plata. Ahora sabemos el costo de nuestras producciones y lo que nos resulta más rentable. Por eso es que ya comenzó el cierre de plantales lecheros..." ("El Mercurio", 29 de julio de 1977.)

Así, Heriberto Schilling, con la sinceridad del verdadero y patriótico huaso chileno, daba en el clavo al descubrir la esencia de la filosofía económica de la Junta Militar, para la cual "ser eficiente no significa producir más, aplicar nuevas técnicas, etc., sino que es ganar plata." Pero en este caso, la medida adoptada significa, según los productores, simple y llanamente "dejar de ganar plata". Mario Momberg, Vicepresidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO) declaraba, según "El Mercurio" del 29 de julio, que el anuncio de la rebaja del arancel de importación de la leche en polvo "cayó como balde de agua fría" sobre los productores y en las plantas procesadoras como CAMO y Capirodal.

Y a continuación el articulista decía, que el rubro principal de estas plantas

"es la leche en polvo y no cuenta con la posibilidad de servir la leche a otras alternativas. La diferencia con otros productos está en que se trata de infraestructuras para convertir la leche líquida a polvo y no están en condiciones de hacer cambios en sus instalaciones para dedicarse a otros rubros lácteos como queso y mantequilla principalmente... Para poder competir se hace imperativo bajar el costo, lo que afecta al productor, y que a su vez significará una natural merma en la entrega de los fidecos. Más, a su vez, hará peligrar la supervivencia de los plantales vacunos, caprinos y plantales... La reducción de los aranceles, eliminando el vicepresidente de la SAGO, es un golpe duro para las plantas, ya que aquí el costo por tonelada es de aproximadamente mil 600 dólares, lo que no guarda relación con los precios ofertados en el exterior."

Para los productores de leche de otras zonas también está claro que la rebaja arancelaria significa un duro golpe, igual que para las cooperativas lecheras. En declaraciones al corresponsal de "El Mercurio", el gerente de la Cooperativa Agrícola y Lechera de Valdivia (COVAL) decía:

"El nivel de precio que podría alcanzar el precio de la leche al productor es tal que hace dudosa a estas alturas la conveniencia de seguir produciendo... Desde el punto de vista de la cooperativa esto significa indiscutiblemente que los precios que tenemos presupuestados pagarle al productor previos a la decisión de rebaja del arancel, serán indiscutiblemente menores..." ("El Mercurio", 20 de julio de 1977.)

Lejos de permitir ganar más plata, la política significa poner en peligro de quiebra a un sector de la agricultura e industrial que, como informaba el ya citado H.Schilling, solamente en infraestructura tiene inversiones superiores a los 120 millones de dólares.

Pero, a pesar de las masivas protestas de los productores, el gobierno no decidió no retroceder y mantener el arancel rebajado para las importaciones de leche, provocando, según decían los agricultores, que en esos días se firmaran cuantiosos contratos de compra de leche en polvo en el exterior.

La posición del Ministro Baraona - curiosamente él mismo hijo de un fallecido latifundista de la provincia de Colchagua - fue simple. Según él, "en la agricultura no existen 'sectores estratégicos' y, en consecuencia, el crecimiento se dará más intensamente en aquellos rubros que tengan una mayor eficiencia".

Resumiendo los hechos, "El Mercurio" decía a comienzos del mes de agosto:

"El Ministro de Economía, Pablo Baraona, luego de una reunión que sostuvo en su despacho con los representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, de las cooperativas lecheras, de las industrias lácteas y de cooperativas agrícolas en general, declaró a la prensa su decisión de no modificar el derecho específico de 150 dólares por tonelada establecido para las importaciones de leche en polvo... La decisión del Gobierno es de gran trascendencia no sólo para la industria lechera sino para la agricultura en general, ya que ella refleja un modo de operar y un estilo que caracterizan a la administración actual y que, a no dudarlo, se mantendrán con frecuencia en situaciones similares en el futuro." ("El Mercurio", Revista del Campo, 9 de agosto de 1977.)

Para la Sociedad Nacional de Agricultura la decisión de mantener un arancel rebajado implicaba "un drástico cambio en las reglas del juego". En una declaración emitida inmediatamente después de la reunión con el ministro Baraona, la SMA afirmaba que "con la situación producida se aragará seriamente una de las pocas alternativas de explotación que tiene un vasto sector del territorio agrícola, el que ya ha visto disminuidas sus posibilidades como consecuencia del

insuficiente nivel de precio establecido para el trigo." Además, según el reportaje de "El Mercurio" (10.05.77),

la SMA puntualizaba que "la rebaja del despacho específico, al igual que otras medidas adoptadas en el último tiempo, revela una tendencia cada día mayor de las autoridades del sector económico, en orden a resolver las materias de su competencia con prescindencia total de los sectores interesados."

En cuanto a las perspectivas futuras del sector, el presidente de la SMA respondía a una pregunta del mismo diario, que frente a la situación planteada, los agricultores ya no tienen alternativas.

"El bajo precio del trigo determinó que la actividad agrícola buscara como alternativa la leche... pero ahora, con lo desprotegidísimo que hemos quedado respecto del producto importado, ya no quedan alternativas para los agricultores."

La modificación de las "reglas del juego" para la agricultura: la calidad de "invitados" en la que están representados en las comisiones gubernamentales, y más que nada, las perspectivas poco alentadoras de poder "ganar plata", hicieron reventar un conflicto que vino desarrollándose desde ya bastante tiempo, entre los productores agrícolas y la política económica general de la Junta Militar. Retallado el conflicto, la Confederación de la Producción y del Consumo retiró a su representante del Comité Asesor de Política Agraria en el Ministerio de Economía, no sin que antes un funcionario del Banco Central, director de Comercio Exterior e hijo de un padre, lo acusara de haber apoyado la medida tomada y de retractarse de su aprobación "sin dar argumentos válidos". Pocos días después se produciría la pública discusión entre un funcionario de Cepal, que se ha caracterizado por su única justificación de la política económica en los últimos meses, Miguel Kast, con la SMA y la Confederación de la Producción y del Comercio. Pero antes de entrar en los detalles de esta interesante discusión, pasemos a ver que fue lo que sucedió - y sucederá en el futuro - con el trigo. Esto servirá para analizar con cierta detención la política de precios de productos agrícolas aplicada por la Junta Militar.

3. LA POLÍTICA DE PRECIOS PARA LA AGRICULTURA

3.1. Descriptivo en la política de precios para productos agrícolas

La política de precios para los productos agrícolas también está dentro del marco general de la aplicación de la "economía social de mercado". En un documento de ODEPLAN<sup>23</sup> señalan los fundamentos de esta política:

"Con el fin de inducir una estructura racional de los precios, el Gobierno funda su política en los siguientes criterios: el empresario agrícola debe conocer con anticipación los precios o su margen de variación posible, de un número de productos básicos, de manera de programar el empleo eficiente de sus recursos; la estructura de precios internos debe estar estrechamente relacionada con la estructura de precios del mercado mundial en el caso de los productos en que el comercio internacional tenga vigencia práctica; debe producirse internamente una proporción importante de los requerimientos domésticos de productos agrícolas básicos en la forma normal de los cultivos tales como el trigo y el azúcar. Para ello es necesario que sus precios no caigan por debajo de niveles que garanticen una rentabilidad adecuada a los productores." (Citado por J. Garrido en el Informe del Taller de Coyuntura del Dpto. Econ. Univ. de Chile, 2. Semestre 1976, pág. 184).

Analicemos estos criterios-que más que tales son descriptivos- sobre los que se basa la política de precios para la agricultura aplicados por la Junta.

Primero: "El empresario agrícola debe conocer con anticipación los precios..." etc. Esto sólo se puede lograr, si los precios de los productos agrícolas se fijan un año por adelantado, pues ese es el período que un agricultor necesita - por lo menos - para tomar sus determinaciones de siembra. Pero aún así, nada se puede decir sobre si val agricultor, aunque conozca el precio de la cosecha, va a programar el empleo eficiente de sus recursos y porque para ello no sólo es necesario conocer por adelantado los precios "de un número de productos básicos", sino de todos o por lo menos, de una gran cantidad de ellos. Además, la utilización "eficiente" de los recursos productivos en la agricultura no depende de los precios de la cosecha, sino de factores totalmente diferentes.

Si con la frase citada se quiere decir que el agricultor debe conocer los precios para poder obtener la mejor rentabilidad, entonces

se dice sólo la mitad, pues esto no depende sólo de los precios de los productos finales, sino también de los costos, es decir, fundamentalmente de los precios de los insumos que, como hemos visto en el capítulo anterior, dependen de los aranceles y del cambio del dólar expresado en moneda nacional.

Segundo: "La estructura de precios internos debe estar..." etc."

La vigencia "práctica" que tiene el comercio internacional en Chile es precisamente en aquellos productos que en la frase anterior se han llamado "productos básicos". Si los precios de estos productos deben estar "estrechamente relacionados" con los precios del mercado mundial, entonces, para lograr que el productor conozca por anticipado los precios internacionales éstos deberían ser prácticamente para él. Pero como estos precios no dependen, de manera alguna, de la producción nacional y además fluctúan con bastante intensidad

- y precisamente en el trigo y el azúcar -, para lograr que el productor nacional conozca el precio de su cosecha habría que garantizar que las fluctuaciones de los precios internacionales no varíen tanto sobre los precios nacionales. Pero esto contradice a la intención de relacionar "estrechamente" los precios internos con los externos. O sea, se puede lograr sólo una de las dos cosas, pero no ambas cosas contradictorias. O el productor nacional sabe de antemano lo que va a recibir por su cosecha y recibe, por tanto, la garantía de que las fluctuaciones de los precios internacionales no van a repercutir sobre esos precios o esa garantía no se le da. Entonces no puede haber el precio de la cosecha, y por tanto, no puede "programar" el uso eficiente de sus recursos.

Tercero: "Debe producirse internamente una proporción importante..." etc. Y para ello es necesario que sus precios no caigan por debajo de niveles que garanticen una rentabilidad adecuada a los productores."

Primera observación: la rentabilidad de los productores no es igual, es decir, hay productores más "rentables" que otros. Eso depende de la calidad de la tierra, de la ubicación geográfica, de los métodos de producción etc. Fijar precios que garanticen una determinada rentabilidad a los productores sólo es posible si se fijan los precios de todo el conjunto de productos que influyan sobre los costos de producción y esto, como ya vimos, nada tiene que ver con una política

Al ingeniero agrónomo y ex presidente del Colegio Profesional, Dr. pectivo, José Carrido, autor del artículo donde aparece el párrafo del trabajo de ODEPLAN analizado, no se le pasa por la mente hacer un análisis de estas contradicciones y dificultades de la actual política de precios. Para él, todo esto es lo más lógico del mundo y por eso concluye que "la caída de los precios en el mercado mundial del trigo hizo que se produjeran variaciones en la política de precios internos." Así de fácil. Pero para los productores de trigo la cosa no era tan simple, sino todo lo contrario. Pues la caída de los precios internos de algunos productos se debió no a "la caída de los precios en el mercado mundial", sino a la caída de los precios en el mercado mundial del trigo. De no haber sido La Junta de rebajar el precio interno del trigo. De no haber sido una determinación consciente el precio no habría bajado. Lo que posibilitó a la Junta tomar esta medida fue, efectivamente, la caída del precio del trigo en el mercado internacional. Pero recordemos esto es bastante diferente a decir que el precio cayó solo consecuencia de la baja mundial del precio del trigo. Esta determinación, sin embargo, no contó con ninguna simpatía de los agricultores, como pasamos a ver en seguida.

que se oriente en el mercado internacional.

Serunda observación: qué significa "proporción importante de los requerimientos domésticos de productos agrícolas básicos en la dieta normal de los chilenos...?" Aparte de ser totalmente impreciso el término en cuanto a la cantidad misma; esta "meta" tiene otra implicación. De lo que se trata aquí es de fijar contingentes de producción a través del mecanismo de fijación de precios, pues la "proporción" más importante que se puede lograr es que las necesidades alimenticias de los chilenos sean cubiertas totalmente, lo que depende no sólo de la producción, sino de sus ingresos. Es decir, al pretender una especie de "precio óptimo" para la producción de ciertos productos básicos se tiene que partir con una referencia bastante precisa acerca de cual será el consumo total nacional de esos rubros. Pero este consumo no está determinado ni por la producción agrícola nacional, ni por los precios internacionales, ni por la relación entre precios internos y externos etc., sino por el nivel de ingreso de la masa de consumidores. Y todos sabemos que en Chile el nivel de ingreso de la masa trabajadora no está determinada por la actividad agropecuaria, sino fundamentalmente por otros sectores de la economía. Le aquí resulta que no hay tal "precio óptimo", que sólo existe en la pervertida imaginación de los que manejan la política económica en Chile.

Pero aparte de todas estas contradicciones inherentes a las metas propuestas por aquel documento de ODEPLAN, existe otra, y es la siguiente. Nadie puede predecir el resultado físico de la cosecha, y en los últimos años las predicciones han estado tan lejos de la realidad como los intereses de la Junta con los intereses de los chilenos. Puede que haya una cosecha mala, como de los años 74/75 y 75/76 o que, debido a factores totalmente fuera de control como el clima, sea muy buena, como la del año 76/77. Si se quiere garantizar los precios a los productores éstos no pueden variar según la oferta y la demanda, es decir, no pueden subir si hay poca producción nacional y no pueden bajar si la producción nacional es alta. Porque si se dejara caer los precios internos como producto de una cosecha buena, nadie podría garantizar el año siguiente que la producción nacional cubra "una proporción importante de los requerimientos internos".

3.2. Los problemas con el precio del trigo

Durante la primera semana de mayo el Ministro de Economía de la dictadura, Pablo Barona, decidió poner término a la escala de reajustes del precio del trigo que se había venido aplicando para la cosecha 76/77. Ya anteriormente se había aplicado el mismo sistema de fijación de un precio mínimo reajustable cuya escala - que contemplaba los precios del trigo a futuro - se iba dando a conocer regularmente. A pesar de diferentes medidas contradictorias que con respecto a este sistema se había tomado el año anterior, hasta el 8 de junio del presente año se siguió aplicando, fecha en la cual se le puso término. El motivo estaba claro. En abril el precio interno alcanzaba a 215 dólares la tonelada, mientras que a fines de abril en Chicago la tonelada se podía comprar a un precio de 90 dólares. Además, ya se sabía con certeza que los rendimientos nacionales habían sido buenos gracias a condiciones climáticas extraordinariamente favorables. Existía gran oferta nacional y en el exterior se podía adquirir trigo a un precio muy inferior al que tenía el producto en Chile.

La Junta aprovechó esta situación favorable para su política anti-inflacionaria y de control de precios y tomó la medida de terminar con la escala de reajustabilidad del precio del trigo, lo que significa de hecho una reducción de su precio interno. La oferta es suficiente como para mantener el precio del trigo al nivel existente sin que suba necesariamente de acuerdo al alza del índice de precios al consumidor (IPC) como había sucedido hasta entonces. Sin embargo, esta medida, por sí sola, no garantizaba que esto sucediera, por lo que el ministro de Economía decidió recurrir también a las posibilidades dadas por la política arancelaria, como se verá más adelante.

Las primeras reacciones de las organizaciones empresariales de los agricultores no fueron violentas. Según informaba "El Mercurio", un representante de la SNA declaraba con respecto a la medida:

"Para los agricultores, la suspensión de la escala de reajustes diarios del precio del trigo no los benefició ni perjudicó, porque la cosecha ya debiera estar totalmente comercializada."

En la misma forma se expresó el presidente de la SNA, Francisco Bas-

cunán:

"La medida no sorprende a los productores porque aquí la concepción de la política ya anticipada por el Gobierno... La reacción no afecta a los productores ya que el trigo fue comercializado casi en su totalidad a los molinos como a la Empresa de Comercio Agrícola" ("El Mercurio", 13.05.77.)

Sin embargo, en los mismos días en que se anunciaba e implementaba esta medida, los empresarios agrícolas realizaban todo tipo de reuniones para analizar los problemas del sector y buscar la forma para mejor expresar "su inquietud" sobre la situación a "Su Excelencia". El diario "El Cronista" informaba de tales ajetivos:

"Las organizaciones empresariales del sector agropecuario, después de algunos días de deliberaciones acerca de 'los problemas que aquejan a estas actividades', dieron a conocer sus acuerdos en una breve declaración". (El Cronista, 3.05.77)

En esta declaración, firmada por los dirigentes del Consorcio de Ciudadas Agrícolas del Sur, por el presidente de la Confederación de productores Agrícolas y por Juan Chacón, presidente de la Confederación de Asentamientos, se decía, entre otras cosas:

"El primer acuerdo fue el de actuar en conjunto con el objeto de expresar nuestro pensamiento unificado en el ámbito de las eventuales soluciones de nuestros múltiples y graves problemas. Para poder realizar este acuerdo solicitamos una audiencia al presidente de la República y le acompañamos un sinnúmero de memorandos que servían de orientador en el curso de la conversación, consideramos especialmente el cuidado que se debe tener en la República".

La referida audiencia fue concedida por el presidente de la República, según consta en nota de su Embajador, Comandante de Carabineros, Rigoberto González.

Como los problemas del sector son múltiples y urgentes, resolvimos volvernos a reunir durante estos días en Santiago con el objeto ya planteado. Desafortunadamente hemos debido lamentar la ausencia de algún representante de la SNA en nuestras reuniones."

La ausencia del representante de la SNA se debía, seguramente, a que sus directores estaban dedicados de lleno a la difícil y noble tarea de sacarse mutuamente de los saltones directivos de la Sociedad. Pero una vez clarificada la situación interna con la ausencia de Francisco Basconán, la mencionada entrevista con Su Excelencia se producía el 13 de mayo.

Según "El Mercurio" (15.05.77) durante la entrevista los dirigentes de los agricultores y Pinochet concordaron en que "los caminos de solución a los múltiples problemas que tiene el sector se encontrarán cuando éstos sean analizados y afrontados armónicamente y concertadamente."

Pero, a pesar de esta amigable concordancia, durante la reunión no se trataron tales problemas pues, según la declaración de Domingo Durán, no se había entrado "en los problemas puntuales agrícolas, porque ello había significado hacer perder mucho tiempo al Presidente Pinochet, y somos muy respetuosos de su tiempo".

Así y a pesar de que según Francisco Escobar el General Pinochet les había dado "una muy buena acogida" el problema real, el de los precios para los productos agrícolas no se había tratado para no hacerle perder tiempo al Presidente. "El Mercurio" informaba nuevamente sobre la reunión el 17 de mayo, en su Revista del Campo:

"Hoy cuando en la reunión se preparon temas de orden general, los dirigentes agrícolas manifestaron algunas inquietudes concretas al Presidente de la República. Entre ellas, se destaca la incertidumbre que les produce el hecho de que las bandas de precios puedan resultar influenciadas significativamente por la política cambiaria y arancelaria."

Las "inquietudes" de los agricultores consistían en que por parte del Ministerio de Economía se comenzaba a abrir las puertas al ingreso de productos agrícolas importado mediante el procedimiento de bajar los gravámenes aduaneros específicos para estos productos. Además, la revaluación del peso significaría una reducción de los límites fijados por las "bandas de precios", debido a que éstos están dados en dólares. Una revaluación del peso significa de inmediato una disminución del precio interno fijado por las bandas. (Ver anexo sobre "bandas de precios").

Las determinaciones posteriores del ministro Escobar demuestraron que los problemas se estaban solucionando, pero en forma nada armónica ni mucho menos concertadamente ya que junto con determinar el término de la escala de reafijabilidad del precio del trigo se rebajó drásticamente el arancel para las importaciones de trigo. Las inquietudes de los agricultores eran confirmadas por la práctica.

Las consecuencias estaban a la vista y eran analizadas por "El Mercurio" ya en su informe de marzo:

"... La situación de muchos agricultores dedicados a los cultivos anales - que representan alrededor del 25 por ciento del valor agregado por el sector agropecuario - no será tan alentadora como lo indican los volúmenes de producción. La caída del precio internacional del trigo, el cual arrastra a otros productos agrícolas, ha repercutido en una reducción del precio real que percibirán en 1977 en relación al año anterior. Se agravará esta situación para aquellos que han financiado parte significativa de sus costos con cré-

ditos agrícolas por parte, ya que las tasas reales que deberían bajar en estos meses llegaron a niveles anormalmente altos." (Informe económico mensual, marzo 1977.)

Los derechos de importación del trigo apostolían hasta tomarse la medida a un 10% ad-valorem y un derecho específico del 500. Esta medida a derecho específicos fue el que se eliminó, de tal forma que en la actualidad el trigo importado, incluyendo el costo del flete, alcanza a tener un precio bastante inferior al precio que en esos instantes tenía el trigo de la cosecha nacional.

3.3. El verano a la 304

Sin embargo, todas estas medidas sólo podían tener efecto sobre los precios internos si al mismo tiempo se reducía el precio a nivel del trigo. Por tal motivo, el viernes 24 de junio y mediante decreto N° 256 del Ministerio de Economía se rebajó el precio máximo del quintal métrico de trigo de cosecha nacional de 457,56 pesos 590 pesos, o sea, en un 3,2%. Conjuntamente con ello se autorizó a la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) para vender sus stocks provenientes de la compra de la cosecha de la temporada recién terminada a este precio rebajado.

En "El Mercurio" (Revista del Campo del 23.05.77) se analiza la medida:

"Ha sido ya ampliamente conocido en estas páginas el efecto que tendrá la caída del precio internacional del trigo en los precios internos. Esta última medida no es más que una consecuencia de lo que, en efecto, ya se está viendo: una caída de los precios que a los molinos les resulta más favorable traer el trigo desde el exterior.

De esta manera el Estado está soportando una pérdida que estaría incluida en el mecanismo anterior, por lo cual se beneficiaría la producción a los agricultores. En el futuro, con la exportación de las bandas de precios de aquí en adelante, para los productores los que deberán absorber los eventuales pérdidas, a menos que el mercado de precios excepcionalmente bajos, informaron al país de la medida".

Tal como se analiza en el anexo N° 4 del presente trabajo, las bandas de precio exponen a los agricultores más que nada a "absorber las pérdidas", pues la política cambiaria influye directamente sobre el nivel de precios. Las pérdidas de los no ha sido tales a conocer, pero pueden estimarse como cuantiosas, como se desprende de las cifras entregadas a "El Mercurio" por un representante de la SNA:

"Actualmente la tonelada de trigo en el mercado internacional está en 110 dólares puesta en Chile. Sin el permiso específico (del 50% A.S.) queda en alrededor de 150 dólares. En nuestro país, con el precio mínimo de 424,86 pesos el quintal, el de la tonelada resulta a 212 dólares, superior en más de 60 dólares al importado."

Y "El Mercurio" agrega:

"Según fuentes de la S.M.A., si se elimina el derecho específico de 55 dólares por tonelada de trigo importado, la ECA, si quiere vender, debe haberlo a un valor similar al precio de importación, que es de aproximadamente 150 dólares, pues los molinos estarían en condiciones de importar trigo a un precio muy inferior a los 212 dólares que cuesta hoy en el mercado nacional. Ello permitiría reducir sustancialmente los precios de la harina y del pan."

Para calcular las pérdidas de la ECA sería necesario conocer la cantidad de trigo que esta empresa compró a los productores nacionales a través de sus poderes compradores de trigo, cifra que se desconoce, pero que en todo caso debe ser bastante alta.

En este aspecto es interesante recordar que el 2 de julio se anunció con palabras rimbombantes el otorgamiento de un crédito del National City Bank a la ECA por un monto de 50 millones de dólares para el financiamiento de sus poderes compradores. El crédito mismo fue dado como ejemplo para la "confianza de la banca extranjera en el proceso económico de Chile". Pero a la luz de los antecedentes expresados arriba, el crédito no va a servir para tales operaciones, sino para cubrir las cuantiosas pérdidas que la ECA tendrá que soportar debido a la política de precios para el trigo, pues éstas se pueden calcular en una suma que cubre una buena parte de aquellos 50 millones de dólares. No deja de ser curioso, por tanto, la eufórica interpretación del vicepresidente de la ECA, Raúl García, para quien el "crédito y los pagos son factores importantes para que la empresa pueda llegar al autofinanciamiento total, meta que está próxima a ser alcanzada." ("El Mercurio", 2.07.77.) Sin siquiera considerar las pérdidas, es difícil imaginarse que una empresa pueda estar "autofinanciada totalmente" con créditos extranjeros, pero seguramente estos detalles ya no tienen importancia en Chile.

3.4. Las perspectivas de la producción de trigo

Mientras los agricultores se quejaban, los industriales del pan y los molineros cantaban gloria. Para los panaderos la baja del precio de la harina era una medida necesaria para garantizar un precio y una calidad adecuada del pan beneficiando a los consumidores.

Para los molineros la medida no era sino consistente con la política económica general del gobierno y realista con respecto a la situación del mercado internacional del trigo. Según éstos, resultaba totalmente ilógico que se le estuviera pagando un equivalente a 212 dólares la tonelada a los productores nacionales cuando que en el mercado internacional se podía obtener a 110. Con embargo, y más allá de los intereses directos de los agricultores, la baja del precio ha tenido ya consecuencias preferenciales bastante claras. El 4 de junio, el secretario general de la S.M.A. Raúl García, informaba a "El Mercurio":

"Que los productores de trigo han acumulado un excedente abundante de semillas para sus siembras de invierno comparativamente con la misma fecha del año anterior. Debido a esta medida, que es la del Estado, CAROSISA, Cooperativas, Empresa Nacional de Semillas (E.N.S.) e internamente administrada a Raúl García, S.A., y a una mejor selección de calidad, grano, tamaño, uniformidad como antes, a los productores se les ofrece que es posible que los productores estén siembrando con semillas de sus propias cosechas - que tendrán mucha rentabilidad - o recurriendo a sus stocks del año anterior. Sin embargo, la situación no deja de causar inquietud porque se estaría en presencia de hechos en teoría, comparando porillos iguales, de mayor altura." ("El Mercurio", 24.06.77.)

Pero aún frente a esta posibilidad frente a la cual se guarda una teoría", los intereses de intermediarios de importadores y de los industriales interesados en mantener lo más bajo posible el alza de los alimentos se hacían sentir en el editorial de "El Mercurio" tres días después de estas declaraciones del secretario general de la S.M.A. Refiriéndose veladamente a éstas se podía leer en el citado editorial:

"No faltan quienes dan un matiz alarmista a las provisiones de que la futura cosecha de trigo pudiera ser menor que la del año anterior. Tal cosa, sin embargo, es claramente deseable. Lo podría ser conveniente para nuestra agricultura que hubiera una gran cosecha de trigo en pleno período de abundancia y de baja de los precios."

Y "El Mercurio" agregaba:

"Otra cosa sería si pudiera preverse una escasez mundial del grano, que anticipara próximas alzas de su cotización internacional. Pero nada de ello se ha mencionado ni siquiera por los expertos."

Estas son frases de antología, pues es difícil encontrar un descaro más agudo que afirmar que "es claramente deseable" para la agricultura que la cosecha próxima sea inferior a la anterior. De todas maneras va a suceder esto, pues es difícil imaginarse que las condiciones climáticas serán nuevamente tan extraordinariamente buenas como para ya no sólo compensar la notable baja del consumo de fertilizantes, pesticidas etc., sino también compensar la baja de consumo de semillas, y no sólo de las semillas certificadas.

Al parecer la polémica en torno a tales apreciaciones cundió rápidamente, pues no sólo sobrevinieron violentas declaraciones de los productores, sino el propio "El Mercurio" corrigió sus opiniones. Primero en un estudio publicado por su Revista del Campo en agosto del presente año, de René Cortázar S. En este artículo, bajo el título "El Cultivo del trigo en Chile: Necesidad o tradición?" se analiza la situación general de la producción de trigo en Chile, región por región, y se llega a la siguiente conclusión, que citamos <sup>50</sup> Carta extensión:

"De las cuatro regiones estudiadas, en tres de ellas... sólo una pequeña proporción del trigo podría ser reemplazado por cultivos ajenos a los cereales. La Séptima Región puede considerarse la de mayor posibilidad para reemplazar el trigo por otros cultivos, aunque es dudoso suponer que las condiciones permitan reemplazar la mitad de la superficie dedicada a este cereal. En resumen, sólo una pequeña fracción de la superficie dedicada al cultivo del trigo en el país, puede ser reemplazada por cultivos que no sean cereales."

Basado en estas conclusiones, el autor concluye:

"Es necesario analizar qué efecto tendría para la agricultura y el país, la baja de precio internacional del trigo y su libre importación, por lo cual no fuera conveniente cultivar trigo en Chile. Para apreciar en su debido valor esta situación, hay que recordar que la producción del trigo proporciona sus ingresos al 2,5% de los chilenos. Al no poder cultivar trigo y, de acuerdo con el análisis anterior, no tener posibilidad ecológica de reemplazarlo por otros cultivos, dejarían de sembrarse más de 400.000 hectáreas y quedaría sin ingreso más del 1,5% de la población. Al no haber otros cultivos de reemplazo, podría, en su parte, pensarse en sustituirlos por ganadería, pero muchos de los terrenos en que se siembra trigo, no son muy adecuados para una ganadería permanente."

Además de estas razones de tipo ecológico, debe recordarse que debido a la política arancelaria también la ganadería sufrió en una época crisis, como se vió en un capítulo anterior. Pero terminamos de citar el estudio de R. Cortázar:

"Creemos que la respuesta a la alternativa que se plantea en el título de este artículo, es clara. En este momento, Chile no puede contar con una agricultura ecológicamente eficiente sin dejar, necesariamente, superficies cercadas a las 400.000 hectáreas al cultivo del trigo y, por lo tanto, hay que crear las condiciones adecuadas para que ello sea posible." ("El Mercurio", 9.08.67.)

Pero a pesar de estos argumentos y las ya violentas protestas de los agricultores, las importaciones de trigo comenzaron nuevamente, a tal extremo de que, como informa "El Mercurio" el 2 de septiembre en curso, el puerto de San Antonio estaba completamente congestionado de barcos granelleros procedentes de Argentina, Uruguay, Uruguay y Suazáfrica. A sólo tres meses de culminarse el gran año agrícola comienza a fluir nuevamente trigo importado a las milillas bolivianas. El trigo, como informa el diario, está destinado a la Nación de Millones de la Zona Central, organización local que ha sido creada para presionar por los intereses de los productores. Para poder sacar molinos asociados (más adelante se verá el caso de los molinos de Molinos de Arroz), que arrojan un poco de los productores prácticas de los industriales elaboradores de productos agrícolas). La revisión de la posición "populista" de "El Mercurio" se hizo en otro editorial, el del 1º de septiembre, en el que se lee:

"Cuando todo parecía en un estado regular y prometedor para los productores agrícolas, han sobrevenido choques de circulación de trigo. La Rera Oficial que coordina las actividades del trigo y los molinos que abordan los diferentes cultivos. Aunque en el pasado "El Mercurio" abordó las discrepancias entre los dos sectores, en la actualidad parece haberse tomado más difíciles de resolver."

Pues bien, como lo declara este diario, las discrepancias con la "masera oficial" no provienen, a estas alturas, tan sólo del "gremio que aborda el cultivo" del trigo, sino de otros gremios que abordan otros cultivos:

"La sucesión de disensiones colectivas en el campo de la producción de leche y sus derivados, la organización del comercio de un alimento tan esencial como el huevo y, finalmente, el viento levanta de paralizar la siembra de papadoca en el país, áreas que parecen ser preocupación a los productores y consumidores, creario hacia el futuro una explicable ansiedad."

Y termina el editorial:

"Un cúmulo tan considerable de retrasos debe ser evitado con eficacia y rapidez, pues de otro modo la crisis agrícola podría acrecentar fuertes daños económicos."

No se puede pedir análisis más realista de la situación, por lo tanto basta por ahora nuestra dedicación al trigo, que ya sabemos que habrá dificultades con él, y pasemos a ver si fuera de la leche importada también será importado el arroz y el azúcar necesario para preparar un buen arroz con leche.

(Sólo un comentario adicional: Las perspectivas de la balanza de pagos para el próximo año son tan malas, que las compras actuales del trigo importado no se deben a las necesidades de abastecimiento normal, sino a que los molineros calculan que pronto va a desaparecer la posibilidad de comprar trigo tan barato. Es decir, las compras son especulativas, y no hay que ser malo para prever que en un tiempo no muy lejano van a aparecer hechos los providados que cobran de ser eliminados, seguramente acompañados de la acostumbrada música propagandística afirmando que "nuevas situaciones" hacen "aconsejable" tomar esta medida. Pero hasta entonces el período de siembra va haber pasado.)

3.5. Los precios para la explotación de la tierra en el sector agrícola

En el capítulo anterior se vio las características de la política de precios para el trigo, fijada por el gobierno como parte del conjunto de su política de precios para la agricultura. Junto con introducir las "bandas de precios" para el trigo y el maíz, se fijaron los mecanismos para otros productores. Resumidamente "El curioso" informaba:

"La remolacha no tiene aún cotización por parte del gobierno para política de precios y de comercialización. Frijos y cebollas no cotizan como en el pasado con precios fijos como lo era. Hayo en las explotaciones de la zona del valle de presenten anualmente arroz y soja por la zona de siembras. El arroz, maíz y maní vienen sujetos de tener precios fijos y cotizan con sujetos sólo a las fluctuaciones del mercado del, para estos productores no habrá bandes de precios ni políticas implementadas." (Revista del Campo, 12.04.77.)

O sea, los precios del arroz, maíz y el maní serán fijos por el gobierno a esta determinación, todo el resto será libre y comercializado. Todo esto, naturalmente, con el objeto de lograr la explotación de los recursos productivos nacionales." Pero para que esta explotación "básica" no lo fuera sólo en el campo de explotación no del internación, los recursos productivos se valoraban con los sectores donde puede producirse exportación, para así determinar la libertad de precios para el arroz y demás productos también se decretó su libre importación y exportación. En el momento sobre política de precios analizado en el capítulo anterior se lee:

"El precio de la remolacha, trigo el arroz, maíz y cebollas se fijará sólo por el mercado. En consecuencia no habrá precios fijos en los comercios estatales para estos productos. Sobre el precio de exportación e importación de los productos, sus derivadas y subproductos." (El Mercurio, 5.04.77.)

Resumidamente esta medida no tiene efecto alguno visto desde las exportaciones, porque con los costos de producción (trabajo, insumos) más está lejos de poseer las famosas "ventajas comparativas". -- Verdadero sentido era, por tanto, decretar la libre importación de estos productos y la regulación de los precios internos a través de estas importaciones, que en el caso del arroz comenzara a realizarse necesariamente por parte de los empresarios de los molinos arroceros.

Pero antes de analizar lo sucedido con el arroz veamos qué pasó con la remolacha.

3.5.1. El precio para la remolacha y la paralización de las siembras

Ya vimos que en abril el gobierno todavía no tenía claro qué hacer con el precio de la remolacha. Recién el 10 de mayo se dio a conocer que para este producto también regiría el sistema de "bandas de precio". Vale la pena citar con cierta extensión a "El Mercurio" que explica en su edición del 17 de mayo la medida:

"La banda establece un precio mínimo y un precio máximo expresados en dólares - que pagará IANSA a los productores de remolacha según las fluctuaciones que experimente el precio internacional del azúcar en la Bolsa de Nueva York."

Es útil llamar nuevamente, como se hace en el anexo 1 de este trabajo, la atención sobre las implicancias que sobre la producción de remolacha tiene este sistema, sintetizado en la frase citada. No sólo se trata de una fijación de los precios internos a través de un mecanismo estrechamente relacionado con el conjunto de la política cambiaria (los límites de las bandas expresados en dólares convertidos a pesos), sino de su ligazón estrecha con el mercado y el nivel de producción internacional.

"El Mercurio" continúa:

"El rango que cubre la banda va desde 7 hasta 18 centavos de dólar por libra para el azúcar, lo cual corresponde a 25 y 44,5 dólares la tonelada de remolacha, respectivamente... Si el precio internacional del azúcar - al momento de liquidar la remolacha - estuviera por debajo de 7 ó por encima de 18 centavos por libra, el agricultor recibiría igualmente los 25 ó 44,5 dólares por tonelada que corresponde. A través de mecanismos arancelarios o de prohibición de exportación el Estado garantizará que los precios anormalmente altos o bajos del mercado externo no afecten la situación interna más allá del rango establecido.

Cabe señalar que por encima de la tabla base IANSA pagará bonificaciones a los agricultores según la cantidad de su producto. Similármemente, podrá también aplicar castigos."

Y se agrega una frase sintética del sentido de la medida, que tanto hiciera hervir la sangre de los productores de remolacha:

"Tal como resaltaron ambos ministros (de economía y agricultura, A.S.), la banda es lo suficientemente amplia como para asegurar que el consumidor chileno no se verá forzado a consumir azúcar nacional de alto precio cuando el azúcar internacional está a bajo precio."

Pero como "ambos Ministros" sabían que esta significa limitarse a las perspectivas de ganancias de los remolacheros, o por lo menos de una gran parte de ellos, agregaron la siguiente consideración: a la medida adoptada:

"Por otra parte, el tope mínimo es una garantía para el agricultor. Y adelantándose a posibles discrepancias de los agricultores con la medida, el mismo diario agregaba:

"Quizás existan aún algunas discrepancias de este carácter entre las autoridades y los representantes gubernamentales sobre los términos de la tabla, pero no cabe duda que el mecanismo propuesto parece ser una buena forma de armonizar el interés de los productores con el de los consumidores de este vital producto." (El Mercurio, 16.05.77.)

Por el diario se equivocaba, pues sabe lo que "los casos" eran que "parece ser" que a los agricultores no le bastaba de ganar alguna, una buena forma de estimular el cultivo de remolacha por sí, y que sus discrepancias no sólo son de "tempo ventoso".

Los problemas se comenzaron a plantear relativamente cuando, en el mes de julio, IANSA, única productora de azúcar en Chile, comenzó a explicar a los productores las dificultades del cultivo y que estaba dispuesta a fijar para la compra de la cosecha de la remolacha 77/78, pero también con las liquidaciones se debe esperar de las compras de la cosecha anterior. Las estipulaciones del contrato que IANSA ofreció a los productores estaban dentro de la política anunciada dos meses antes por los ministros de economía y de agricultura. En una asamblea de productores, convocada por el sindicato de Productores Agrícolas y Realizada a fines de ese mes en San Carlos, las discrepancias salían con toda claridad a la luz del día. "El Mercurio" informaba de tal reunión en su edición del 26 de mayo de ese mes:

"Sin embargo, los agricultores presentes al momento de dar origen a la política de precios para la remolacha, señalaron que muchos de ellos no obtendrán utilidades reales. En relación a esta política, algunos dicen que los costos de producción exceden en un 50% los ingresos de las autoridades descontroladas y que, en consecuencia, el error prima en relación a los valores del precio del azúcar en el mercado mundial. Por otra parte, indicaron... que la diferencia entre el precio mínimo por tonelada (25 dólares) y el mínimo (44,5 dólares) era demasiado grande y que seguramente la tendencia del mercado externo determinará que IANSA terminará cancelando el valor mínimo."

En conclusión, se sostuvo que aquellos productores que pueden obtener elevados rendimientos, por ejemplo 70 toneladas de remolacha limpia por hectárea, podrán conseguir un buen resultado económico, pero que los agricultores que sólo cosechen 35 a 40 toneladas, sufrirán el fenómeno inverso." ("El Mercurio", 26.07.77.)

Este cálculo, de ser cierto (y todo pareciera indicar que efectivamente lo es) implica que la mayor parte de los agricultores nacionales no podrán obtener ganancias con los precios fijados, porque los rendimientos - promedio - nacionales están muy lejos de las 70 toneladas por hectárea. En la temporada 74/75 el rendimiento por há fue de 38 toneladas, en 75/76 fue de 32,4 ton., y en 76/77 subió a 39,2 toneladas. Es decir, incluso en la temporada pasada, que unánimemente todos calificaron de extraordinaria, los rendimientos promedio no alcanzaron el límite necesario para lograr ganancias en la próxima temporada con los precios fijados por IANSA de acuerdo a la política gubernamental. Los productores más perjudicados serán todos los que estén debajo de este promedio, es decir, fundamentalmente los pequeños agricultores y asentados que no cuentan ni con la maquinaria, ni la asesoría ni la capacidad productora como para acercarse a los promedios de producción nacional. Por eso, "El Mercurio" informaba:

"Altamente perjudicados resultarán especialmente los miniruidistas zapuchos dedicados al cultivo de la remolacha..." (16.06.77)

Pero no sólo los miniruidistas zapuchos de Cantín serán los perjudicados, sino otros sectores que no demoraron el aizar su voz. En un consultivo de dirigentes remolacheros, convocado en Los Angeles a fines de Agosto, éstos calificaban de "error histórico" la política del gobierno. Veamos, nuevamente, el relato de "El Mercurio":

"En el curso de los debates (del consultivo, A.S.) se argumentó, con base sólida para defender el cultivo y se calificó como error histórico, la tendencia de provocar inactividad en esta industria, pues si no se compatibiliza su trato económico con sus costos de cultivo, se paraliza la industria como consecuencia lógica. Es un error grave, denunciado evidente para ser silenciado e ignorado", señalaron los remolacheros en el curso de la reunión celebrada en esta ciudad... Los asistentes al consultivo coincidieron en que la actividad es de gran importancia vital para una vasta región del país y estimularon a los economistas que han determinado las reglas del juego para la actividad remolachera lo hicieran sin contar con los elementos de juicio necesario, pues otra explicación no existe, según los agricultores, para la consumación de un error de tal magnitud... En la reunión se desechó la teoría de los economistas en orden a que la cesantía que podría ocasionar la recesión remolachera no debe preocupar a los agricultores por no ser problema suyo." (29.05.77)

La demostración de su propia "responsabilidad social" y la preocupación aparente por lo que los agricultores, en la misma medida, hicieron "sus colaboradores más inmediatos", los obreros agrícolas que sufrían cesantes debido a la realización de la producción remolachera, no pueden esconder el hecho que lo que realmente importaba a ellos es su propio destino. Evidentemente debido a esto es que se están tomando el nacimiento de que los que "determiñan las reglas del juego" no son los economistas, sino es la política de la Junta Militar y la que tiene apoyo prometieron dar y dieron, tanto durante su gobierno como después de su establecimiento. Pero comprendo esto es difícil que sea un tipo de agricultores, por lo menos si se ven sus características, y el único acuerdo concreto que llegó al consultivo fue la "promesa" de los órdenes del Presidente de la República, ante nada, de ir a llegar, para las consultas que deben formular, al mismo a nivel que querirían." ("El Mercurio", 29.05.77.)

Pero el Presidente de la República, ya lo vimos antes, durante el curso de los problemas de la agricultura, no dispuso de nadie que hasta ahora no se ha sabido de qué forma realizó a nivel consultivo y de consultas o lo que las hubiera querido incluir a las reuniones, por lo que la pretensión de llegar ante él no ha podido ser realizada.

Pero a pesar de esta indiferencia remolachera, los remolacheros están a sabido y la propia IANSA se ve obligada a realizar que los agricultores de siembras habian de ser, ya se sabía, en relación con respecto al más autoritario. "El Mercurio" informó el 19 de septiembre:

"Se confirmó... que los representantes de los agricultores en IANSA van hacia el momento que deben ser recibidos en la sede de la misma área. Mientras de los representantes de los agricultores el día anterior que las contrataciones habían sido realizadas en un 60 por ciento".

Y la información continúa:

"La pretensión de estos agricultores de la Junta Militar de intervenir en el desarrollo del cultivo nacional de la remolacha, ya se había anunciado. El día anterior se informó que los agricultores se reunirán para obtener el apoyo de la Junta Militar y la que tiene las decisiones estratégicas. Otros hechos indican que los agricultores no de aminorar, que se agremiaron en los últimos días y días de este abasqueamiento, alcanzaron para ello entre el 40 y el 60 por ciento del consumo. El déficit se cubrirá con importaciones de azúcar de caña."

A pesar de esta seria perspectiva para la producción nacional de azúcar, los encargados de la coordinación económica de la Junta Administrativa de Azúcar y la regulación de los precios internos a través del mercado internacional implica obligar a los agricultores a aumentar sus rendimientos, cosa que según ellos, resulta estruendosamente beneficiosa. Para ellos, la campaña diferencial de rendimientos que fluctúan entre 15 toneladas hasta 60 toneladas por hectárea no es sino síntoma de la poca preocupación de los agricultores por mejorar la productividad.

A los problemas mencionados hay que agregar que las liquidaciones realizadas por INSA para la cosecha anterior fue extremadamente desventajosa para los agricultores, debido a los cálculos sobre castigos por concepto de "excesos", adelantados en los contratos a INSA por los rancheros. Estos castigos han sido tan altos, que en la región de Los Angeles, como en varias otras realizadas con bastante despliegue de publicidad, los rancheros han decidido "rechazar" las liquidaciones. Además, los intereses cobrados por la INSA por los anticipos a los agricultores se ajustan a los existentes en el mercado financiero, donde todavía persisten tasas de interés real de más de 2.5% mensual, lo que equivale a un interés real nominal de 35%, de tal forma que para obtener ganancias los costos de producción deben cubrir estas tasas de interés desorbitantes. Se puede concluir, entonces, en que tal como lo señala "El Mercurio" en un editorial reciente, existe una virtual ausencia de paralización de la libra de remolacha, producto ésta de la inteligente política monetaria y crediticia, de precios, de cambios internacionales y de aranceles aplicada por la Junta Militar.

Pero ha habido una razón adicional de no poca importancia. Según la misma información de "El Mercurio", en libros del Ministerio de Economía se había informado que la INSA había vendido, en la temporada anterior, una pérdida cercana a los 21 millones de dólares, lo que habría sido una de las razones para mantener para la próxima temporada una escala de precios que los dirigentes de los agricultores remolacheros estiman baja." (01.09.77.) Esto no es sino otra comprobación del hecho que los precios internos de los productos no han reflejado de manera directa la real situación de la oferta y la demanda, sino que han sido manipulados convenientemente por los conductores de la política económica. De otra manera no se explicarían las

pérdidas de INSA, que así como la alta oferta en el mercado internacional externos para financiar sus pesados compromisos y no está utilizando el mercado financiero interno sino para cubrir solo una parte de sus necesidades de financiamiento.

Evidentemente las pérdidas para el gobierno, para la libra, y para cualquiera que intervenga en la producción de azúcar internacional es inmediato cuando ya no se precisan más en Cuba y se impone el plan mente. Cuando así es la meta a la que aspira la Junta Administrativa de "reubicación de recursos económicos". En estos aspectos se sustenta radica en que las perspectivas de la economía de azúcar no justifican de manera alguna el optimismo de quienes van en esta realización un "logro histórico".

El momento: La volatilidad de precios, en lo que al azúcar se refiere, permanece que el último año de la libra remolacha en 1976 en las plantas de INSA, si es que se puede decir que existió una Asociación de Remolacheros, Emilio Pérez, quien es el representante a "El Mercurio" señaló que la asociación remolacha está en un momento en un momento con respecto al azúcar.

Pérez dijo que "las ganancias de azúcar en la industria azucarera (INSA) fueron de 200 a 300 millones de dólares en 1976, pero de 10 a 20 millones de dólares en 1977, de acuerdo con los datos de la industria." (01.09.77.)

Y agregó otras consideraciones, incluyendo referencias en un artículo al director de "El Mercurio", que se reproduce en el libro y el mismo trabajo.

3.5.2. El monopolio de los molinos del arroz

El arroz tuvo desde el año 1971 una violenta alza de precio en el mercado internacional hasta el año 1974 cuando comenzó a declinar en una forma igualmente violenta. En 1971 una tonelada de arroz costaba en el mercado internacional cerca de 120 dólares; en 1972 subió a más de 150 dólares; en 1973 ya se había encumbrado a 300 dólares y llegó, en los primeros meses de 1974 a costar más de 500 dólares la tonelada. Con las buenas cosechas de los cereales con posterioridad, el precio comenzó a declinar llegando en 1975 a menos de 400 dólares, y en 1976 a un valor cercano a los 250 dólares la tonelada.

La producción interna, incentivada en cierta medida por esta alza, también mostró un ascenso sostenido. En 1974 sólo fue de 54.000 toneladas, pero en 1975 subió a 76.400 toneladas, en 1976 a 90.630 ton. y en 1977 a 120.000 toneladas. Sin embargo, para los agricultores este aumento no tuvo grandes ventajas porque, al igual que con los otros productos que hemos analizados, la caída del precio internacional y la política de abrir las puertas a las importaciones liquidaron las grandes expectativas que había.

Acordémosnos que en abril del presente año el gobierno determinó que para el arroz, la ECA no abriría poderes compradores para la próxima temporada y que el precio quedaría sujeto "a las fluctuaciones del mercado, o sea, para estos productos no habrá bandas de precios ni poderes compradores." Consecuente con esta determinación, ECA apenas compró arroz en la presente temporada, dejando la cancha abierta para que los tres molinos arroceros existentes en el país pudieran comprar sin competencia estatal la producción de arroz del presente año. Las consecuencias de esta determinación de ECA eran esperadas por el Comité Provincial de Productores de Arroz de Talca, según información de "El Mercurio":

"Una pérdida de 94, 11 pesos con relación al precio de la Empresa de Comercio Agrícola y 261, 11 pesos con respecto al valor medio cotizado por los molinos, arrojó la producción de un quintal de arroz en la presente temporada... De acuerdo a este análisis (del Comité mencionado, A.S.), el costo de producción de un quintal métrico de arroz paddy es de 505, 11 pesos. Esta cifra se obtiene considerando un rendimiento de 53, 4 quintales métricos por hectárea promedio nacional, y un costo de 16.904, 20 pesos por hectárea.

Al 7 de junio del presente año el Poder de Compra de Océano de la ECA era de 412 pesos con. Los precios de adquisición por parte de los molinos arroceros fluctuaban entre 250 y 300 pesos, con un valor promedio de 305 pesos/qqn." (Revista del Campo, 26.07.77.)

La disminución y el anuncio del término de los poderes de compra de ECA causó una fuerte caída de las ganancias de los arroceros, pues los molinos cancelaron un precio muy inferior al calculado anteriormente por la ECA.

Dos días más tarde "El Mercurio" informaba a través de una publicación en Talca:

"La Séptima Región produce el 70 por ciento del arroz en Chile. La cosecha fue de un promedio de 600.000 toneladas, pero de las 200.000 toneladas, aproximadamente por la forma en que se distribuyó, solamente quedó 60 millones de toneladas." (26.07.77.)

Esta información proveniente del presidente de la Asociación de Arroceros de Arica, Gunderich Muñoz. Al mismo tiempo se manifestaba disgusto social al precio internacional del arroz que por haber sido el costo de producción, como decíamos, se reflejó en el precio de mercado. La alta tasa de inflación, la baja oferta y el aumento de un precio muy superior al del mercado internacional, se reflejó en la fijación del precio por parte de la Empresa de Comercio Agrícola.

Y para terminar el diagnóstico expresamos lo siguiente:

"Queremos que las autoridades arroceras de la región productora del arroz permitan salvar el caso de Talca, y de este modo evitar pérdidas para nuestras familias y para Chile."

Cuáles son, según los arroceros, las medidas que las autoridades deben adoptar para que ellos puedan recibir producción para sus bolsillos y no para los de los molinos de Chile arroceros:

- 1.- Las grandes inversiones de capitalización en Chile se destinan al producir su cancelación a un plazo no inferior a tres años, por lo tanto, hacer pagar esos años más adelante.
- 2.- Poder comprar de ECA con precio oficial al 20 por ciento.
- 3.- Pago del producto al contado.
- 4.- Urgo aplicar normas de calidad y comercialización del arroz elaborado.
- 5.- Una acción más decidida por parte del Estado en relación a las Cooperativas Agrícolas y la fijación de un precio agrícola y Cooperativo." (El Mercurio, 03.08.77.)

Veamos: la primera medida que urge adoptar, según los arroceros, es cambiar la política crediticia de la Junta, porque según esta política los intereses pagados por los agricultores deben ser los que existen en el mercado financiero, con refinanciamiento del

Banco Central, pero que implica la total prescindencia de participación estatal en los contratos individuales firmados por los productores con los molineros u otros elaboradores o distribuidores. La segunda medida que también urge arbitrar es cambiar la política de poderes compradores estatales, anunciada recién pocos meses antes.

La tercera medida que también urge arbitrar es expropiar a los molineros, pues esta es la única forma de obligarlos a pagar al contado, o, en su defecto, arbitrar rápidamente la medida N°2.

La cuarta medida que urge arbitrar es urgente desde hace decenios de años y jamás se ha implementado, porque no sólo implica decretar normas de calidad, sino también establecer mecanismos de control, y durante el tiempo de la UP cualquier intento en tal sentido fue violentamente boicoteado, rechazado y denunciado por los productores y elaboradores como parte de la "estatización de la agricultura."

Por último, la medida cinco que urge arbitrar ya está contemplada en la número uno, y además es una que no depende de las autoridades, a no ser que estos agricultores sean tan restringidos mentalmente, como para creer seriamente que al mismo tiempo que la Junta vende, o más bien dicho, regala los bancos estatizados, se va a dedicar a crear nuevos bancos y realizar la pregrina idea de establecer un banco cooperativo. Después de esto no se puede sino exclamar: ¡pobres agricultores!

En todo caso, los arroceros fueron un poco más inteligentes que sus colegas remolacheros, y no esperaron que Pinochet se tomara tiempo y "tuviera a bien" en requerir de ellos respuestas a sus posibles consultas, sino fueron directamente al grano (de arroz) denunciando, después de la realización de varios encuentros, la acción monopólica que estaban realizando los molineros del arroz. Estos molineros habían hecho una maniobra inteligente: Junto con pagar bajísimas sumas a los productores de arroz, cargándoles en sus liquidaciones fuertes intereses por los anticipos recibidos, presentaron una oferta conjunta a una licitación de venta de arroz por parte de ECA. Esta ofrecía los stocks acumulados en esta empresa, y los arroceros presentaron una sola oferta a nombre de la Asociación de Molineros de Arroz. Esta maniobra provocó una - aparente - reacción del Ministerio de Economía, entregando los antecedentes a la Fiscalía de Li-

bre Competencia, cuyo fiscal, Waldo Ortuzar, una de las caricaturas más risibles que ha inventado la dictadura para implementar su política de "economía social de mercado", debía iniciar una "acción legal" en contra de los molineros.

"El Mercurio" informaba el 30 de agosto sobre esto:

"Según el Ministro (de agricultura, A.S.), se ha presentado una sola oferta a ellas (a las licitaciones de arroz de ECA), firmada por la Asociación de Molineros de Arroz, lo que constituiría un hecho ilegal por representar una posible concertación de los compradores 'para obtener las condiciones de precio más favorables para ellos'.

El precio ofrecido ha sido de 350 pesos el quintal, lo que estaría por debajo de la cotización real del arroz... Por otra parte... estimaba que el precio pagado por la ECA a los productores luego de la última cosecha (420 pesos) estuvo seguramente por encima del valor real, lo que implicó, en el fondo, un subsidio a los productores."

Hasta ahí el general Mackay, Ministro de Agricultura. Pero veamos nosotros con más detención: al mismo tiempo que los molineros pretendían comprar el arroz a la ECA a 350 pesos el quintal, ofrecían a los productores del mismo arroz, una suma muy inferior, como vimos antes, de sólo entre 250 y 360 pesos, con un promedio de 305 pesos. Por eso, el mismo día en que presentaba "los antecedentes" al Ministro de Agricultura, el presidente de la Asociación de Productores de Arroz, Osvaldo Bisquertt, decía:

"Los productores de arroz somos 5.000 pequeños y medianos agricultores, y estimamos que un 60 por ciento son pequeños asignatarios de tierra de condición socioeconómica muy baja. Por ello se deduce el desequilibrio entre el poder vendedor y el comprador."

Y agregó que "los productores arroceros se han visto obligados a vender al contado a un precio que ha fluctuado entre 200 y \$ 250 el quintal y que a este precio se le ha hecho descuentos excesivos por la semilla proporcionada, debiendo cancelar, además, tarifas de secado hasta un 200 por ciento mayores que las normales."

Sin querer, el distinguido señor Bisquertt, que no se cuenta ni entre los pequeños ni entre los medianos agricultores, pero que igual que éstos ha sufrido los embates de la política de la Junta, da en el clavo al decir que existe un desequilibrio entre "el poder vendedor y el comprador". Pero este desequilibrio no es casual, sino deliberado y además fomentado, por lo que la apelación al payaso Ortuzar no deja de causar risa.

En resumen, también en el caso del arroz se puede observar cómo la política arancelaria y, en general, toda la política de precios para la agricultura, ha repercutido negativamente sobre las ganancias de los agricultores. Además, en el caso del arroz se ve claramente que los más perjudicados por esta política de precios, arancelaria y cambiaria son aquellos productores que quedan debajo del margen de productividad que permita obtener ganancias más allá del límite determinado por el nivel de los precios internacionales. Estos productores son, como es fácil comprender, aquellos cuyos métodos de producción, tierra y ubicación geográfica poseen desventajas con respecto a los que están por sobre el límite. En Chile estos productores son la mayoría, numéricamente, porque comprenden a los miles de minifundistas y pequeños agricultores, a los asentados, a grandes sectores de los medianos agricultores e incluso a ciertos latifundistas que, aunque poseen grandes recursos financieros y grandes extensiones de tierra, en comparación con los productores internacionales están en desventaja debido, en lo fundamental, a los arcaicos métodos de trabajo y organización del latifundio.

Las condiciones sociales de este gran sector de la agricultura chilena evidentemente deberá sufrir graves trastornos, porque es previsible que la actividad agrícola tendrá una notoria reducción. Esta no sólo se expresará claramente en las cifras de producción, sino también en la concentración de la producción en los sectores más altamente capitalizados de la agricultura y en la más profunda pauperización del resto. Esta concentración de la producción va acompañada por una concentración de los canales de distribución y elaboración, de la cual se verá un ejemplo muy claro de inmediato, en forma resumida.

#### 4. LA PRIVATIZACION DE LA DISTRIBUIDORA NACIONAL, DINAC

DINAC, Distribuidora Nacional, la mayor empresa de comercialización nacional, fue vendida en el mes de abril a cuatro empresas particulares que habían presentado una oferta, en conjunto, a la licitación. Estas empresas son: Mackay (fabricantes de galletas), Lucchetti (tíndeos, etc.), INAPAR (molino arroceros) y Cambiaso Hermanos (conservas). Aunque, al igual como todas las otras ventas de empresas, ésta no produjo mayores alteraciones en Chile, se trata de un, o más bien dicho otro escándalo. Veamos:

El precio de venta de la empresa fue de 5,8 millones de dólares. La forma de pago contempla una cuota inicial de 180 mil dólares, pagadera a la firma de la escritura y el resto a ocho años plazo, en anualidades sucesivas (sin período de gracia) y con un interés anual de un 11,5 por ciento. Con respecto al interés fijado en la venta debe decirse que al tiempo de la venta (abril de 1977) el interés real existente en el sistema bancario chileno era de casi 50 por ciento anual, y que ya desde este punto de vista la venta significaba un apreciable regalo a los compradores. Pero entonces todavía no se conocía el balance de DINAC, que sólo fue dado a conocer meses más tarde, en publicaciones del diario "El Cronista". Este balance permite ver que el precio de venta es risiblemente bajo, y que apenas cubre un poco más del 50 por ciento del valor del capital y de las reservas de DINAC, según balance al 31 de diciembre de 1976. En efecto, según este balance, el capital y reservas ascendían, en aquella fecha, a un total de \$ 116.337.009, que expresados al cambio de dólar existente en la misma fecha ( 1 US\$ = \$ 17,03) da una suma de \$ 6.831.298.-, es decir, tres millones de dólares más. El precio pagado cubre, por tanto, apenas un 56 por ciento del valor del capital y las reservas.

El mismo balance muestra la situación financiera de DINAC. Esta no era buena, pues en el ejercicio anterior exhibía pérdidas por \$ 10.000.000, que habían aumentado a \$ 15 millones durante 1976. Pero esta situación no era en absoluto distinta a las demás empresas, como lo demuestra precisamente el balance de una de las empresas adquirentes, Molinos y Fideos Lucchetti. Según el balance de esta empresa, que adquirió un 25 por ciento de DINAC, publicado en "El Cronista" del 29 de abril de 1977, las pérdidas de ella fueron, durante 1976, cercanas a los 5 millones de pesos. Pero más significativo

que eso es que entre las obligaciones a corto plazo reflejadas por el balance de Lucchetti se encuentra el ítem "Cuentas por pagar, en moneda extranjera créditos y empréstitos": \$ 37.557.808, es decir, 2,2 millones de dólares. O sea, una empresa con fuertes pérdidas durante el año 1976, endeudada en el extranjero en una suma de 2,2 millones de dólares a corto plazo, estuvo en condiciones financieras para adjudicarse una parte importante de la mayor empresa comercializadora del país.

Entre las otras empresas adquirentes de DINAC está INAPAR, una industria arrocera. INAPAR es la tercera industria arrocera del país según informaciones de "El Cronista" (07.05.77). (Otras empresas arroceras son: Miraflores, Tucapel, Zaror, etc.). En esta información se entregaban más antecedentes:

"El volumen de producción de INAPAR es aproximadamente de 106 mil quintales de arroz en cáscara, ciniéndose a las cifras del año pasado (1975)... A esos 106 mil quintales hay que agregarle 28 mil quintales más de arroz importado. Su mayor parte proviene de Argentina."

Esta industria tiene el control sobre la producción de arroz en la zona de Parral, donde se produce un 30 por ciento del total nacional, pues es, después de la determinación del gobierno de poner fin a los poderes compradores del arroz de ECA, el único comprador en la zona. A su vez es una de las grandes empresas importadoras de arroz, y ahora, a través de DINAC, dueña de una de las más grandes empresas distribuidoras de arroz.

Sobre el resto, Mackay y Cambiaso Hermanos no poseemos mayores antecedentes, pero es obvio que ambas ejercen un poderoso control sobre los productores de trigo y de fruta. Mackay junto con Lucchetti se puede decir que presentan características de un monopolio integrado que domina la compra, elaboración, importación, y distribución de trigo y de productos producidos sobre la base de la harina.

Sobre este monopolio nada ha dicho la risible Comisión Antimonopolios del señor Ortúzar, lo irá a hacer frente a las compras organizadas por parte de los industriales del arroz?

Estos pocos y resumidos antecedentes aportan otro elemento a la comprensión de la fuerte centralización de capitales que está ocurriendo en el sector de elaboración y distribución de productos agrícolas. Esta centralización es favorecida por la política económica

ca de la Junta, porque no sólo la privatización misma la fomenta, al entregar las empresas estatales a empresas y sociedades particulares, sino además crea las condiciones para que estas empresas privatizadas puedan desenvolverse. Pero es evidente que el proceso de concentración de capitales se produce sobre la base de la ruina de un gran número de productores agrícolas, como se puede ver claramente en el caso de los productores de los productos analizados en el presente trabajo.

Un elemento clave en este proceso de concentración lo juega el capital financiero, pues tal como se ve en el caso de Lucchetti, habría sido totalmente imposible para esta empresa adquirir una parte de DINAC sin endeudarse adicionalmente, porque ya antes estaba fuertemente endeudada. Su endeudamiento, además, no sólo es en moneda nacional, sino en parte sustancial en moneda extranjera. Es decir, el capital financiero privado extranjero ha puesto a disposición de Lucchetti los recursos necesarios para llevar adelante su programa de control de la elaboración y distribución de sus productos, pero todo esto sobre la base de la quiebra, ruina o pauperización de vastos sectores de agricultores. Aunque sin poseer antecedentes suficientes, no es demaciado osado afirmar que no sólo Lucchetti ha debido recurrir al capital financiero nacional e internacional para adquirir DINAC, sino también las otras empresas, pues es poco probable que ellas se encuentren en otra situación financiera que Lucchetti. Por lo demás, como he intentado mostrar en un trabajo anterior, la privatización de la economía se ha llevado adelante, ha tenido como eje central la privatización y el control del capital financiero nacional (privatización de los bancos) y el crédito privado externo que, como se mostró allí también, ha fluído hacia Chile en cantidades considerables, sin parangón en la historia de nuestro país.

No es del caso estudiar aquí si tal proceso de concentración realmente puede crear las condiciones económicas para que la estructura productiva nacional responda a las necesidades de un crecimiento económico sostenido en el futuro. Para responder a esta pregunta es necesario poner los hechos que se suceden en la agricultura en un marco más general que incluya los otros sectores de la economía. Esto significa analizar más detenidamente las implicancias que tiene la estrecha vinculación de la producción nacional con el mercado

internacional dominado por las empresas multinacionales, vinculación que es parte importante de la meta de la política económica de la Junta. Además, significa vincular los hechos económicos que se suceden en los diversos sectores de la sociedad chilena con los hechos políticos, estrechamente relacionados mutuamente. Pero aunque este estudio no se haga aquí, creo que los antecedentes expuestos permiten ir avanzando hacia él.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿Quién está equivocado: el gobierno o los agricultores?

En el capítulo 2.1., al ver el caso de la leche se dijo que la detención de permitir la importación masiva de leche mediante la eliminación del derecho aduanero específico, que hasta entonces tenía, había colmado la paciencia de los agricultores, cuyas protestas públicas se hicieron oír con bastante virulencia, culminando un período en el que las discrepancias se habían ido tornando cada vez más profundas y claras.

En julio, en un seminario sobre los problemas de la agricultura, Domingo Durán decía:

"Hemos reiterado nuestra adhesión al Gobierno en varias ocasiones, pero, sin embargo, debemos decir que el esquema aplicado es incompatible para un adecuado desarrollo del sector." ("El Mercurio", 07.07.77)

Esta apreciación encontraba pleno apoyo por parte de Francisco Escobar, quien comentaba:

"Quedó demostrado (en el seminario, A.S.) que uno de los dos sectores, el Estado o los agricultores, está equivocado, porque lo concreto es que hay problemas. Sean éstos de ajuste o de aplicación errada de una política. En los debates el Gobierno insistió en sus planteamientos y nosotros hicimos lo mismo..."

A esto agregó:

"La rentabilidad de la agricultura es de un 4 por ciento, mientras las tasas de interés de los créditos alcanzan un 16% real, (el año pasado llegaron a un 40 por ciento), y son muy pocos los productores que las pueden pagar. Por último, ninguna agricultura del mundo se soluciona sin algún grado de apoyo". ("Qué Pasa", 74 de Julio 77).

Pero, tal como informaba la revista "Qué Pasa", para el Ministro de Economía, Pablo Baraona y para su asesor, un ciudadano llamado M. Costabal que últimamente ha "tenido a bien" decir en repetidas oportunidades su opinión, el Gobierno está en la razón, pues

"la protección al sector agrícola dificulta el desenvolvimiento general de la política económica, que postula que sólo el mercado puede ser el indicador del 'qué' y 'cuánto' de la producción." (Ibid. pág. 11)

Es posible citar diferentes apreciaciones similares del Ministro de Economía de la Junta Militar que permiten explicar inequívocamente las razones que la Junta tiene para aplicar una política económica como la actual a pesar de sus repercusiones sobre la agricultura.

En cierta medida, los antecedentes analizados permiten visualizar que la política arancelaria y de precios para la agricultura, si bien no beneficia a los agricultores, <sup>en cambio</sup> si beneficia, o por lo menos no ataca los intereses de los industriales de los productos agrícolas y a los intermediarios (del trigo, de la carne y, fundamentalmente, del arroz). Pero es necesario cuidarse de interpretar esto en el sentido que la política económica está deliberadamente orientada a favorecer tales sectores o que se lleva a la práctica por presiones de éstos. Esa sería una interpretación equivocada, porque es difícil suponer que la presión por tales sectores pueda ser mayor que le ejercida por el conjunto de la clase terrateniente. A pesar de haber sido beneficiada por el proceso de reversión de la Reforma Agraria, ésta no ha logrado grandes privilegios en el conjunto de la economía, de tal forma que su presión debe ser poderosa.

Hay que hacer notar que algunos argumentos del Ministro Baraona llegan a lo risible, como en el caso de la leche. Al explicar la eliminación del gravamen específico para la leche afirmó que ella no significaba exponer a los productores nacionales a una competencia externa ilícita, pues en el mercado internacional no existía "dumping" para este producto, es decir, no existía una oferta de venta por debajo de los precios de costos internos en los países exportadores. Según "El Mercurio", los argumentos de Baraona son los siguientes:

"El Ministro de Economía se ha cuidado de usar la denominación "dumping" para referirse a la situación de la leche, y ha preferido hablar de 'prácticas inusuales' en el comercio exterior. Con esto parece querer enfatizar que el precio subsidiado a que indudablemente exportan los países europeos no obedecen al propósito de conquistar un mercado para sus exportaciones de leche, sino más bien a la necesidad de colocar saldos de producción que no son absorbidos por la demanda interna... En la medida en que no exista el propósito de conquistar mercados externos para la leche deberá ir disminuyendo el saldo exportable y con ello desapareciendo el producto a precio subsidiado, lo que debería ir aparejado de una reducción del derecho específico (en Chile)." ("El Mercurio", Revista del Campo, 02.08.77).

Al analizar estos argumentos uno no puede sino formarse la impresión que el Ministro pretende ocultar deliberadamente hechos demás conocidos, porque afirmar que las compras de leche en polvo por Chile pueden contribuir a eliminar o siquiera disminuir el "saldo exportable" existente en la Comunidad Europea es simplemente ridículo. Basta ver las enormes cifras de permanente acumulación de subproductos lácteos dentro de la Comunidad, su despilfarro en la alimentación de

animales, las inmensas montañas de mantequilla acumuladas, etc. para ver que aunque cada chileno pudiera llegar a mantener en forma sostenida el nivel de consumo que tenía durante la UP, muy superior, por cierto, a los actuales niveles, ni así las compras chilenas podrían reducir los inmensos stocks que existen dentro de la Comunidad. Y para qué hablar de los otros países como Nueva Zelanda, etc.

Pero los argumentos de Baraona, a pesar de ello, tienen un sentido muy claro: la política económica de la Junta Facista consiste en vincular la estructura productiva nacional estrechamente con el mercado internacional dominado por el imperialismo, de tal forma de transformar la estructura de la economía nacional. Se trata, indudablemente, no sólo de un proyecto de tipo económico, sino también de tipo político. La transformación estructural de la economía chilena a través de su estrecha vinculación al sistema de dominación imperialista implica necesariamente modificaciones sustanciales del Estado chileno, y por consiguiente, de toda la superestructura política. Consecuente con su concepción de que la defensa de sus intereses sólo podía, después de la experiencia de la Unidad Popular, garantizarse realizando tal misión "histórica", de la cual también los agricultores estaban convencidos, las clases dominantes chilenas, ligadas más que nunca a los intereses imperialistas, han apoyado y creado la Junta Militar capaz de, según ellos, realizarla. Pero evidentemente tal realización tiene que entrar fuertes contradicciones, y lo que pasa en la agricultura no es sino un reflejo de ello. Por eso, no son los argumentos mentirosos o falsos, y no son los argumentos verdaderos y eruditos los que deciden la política económica, y en nuestro caso, la política agrícola, sino el interés más general de crear una estructura económica vinculada al imperialismo sobre la cual las clases explotadas no tengan posibilidad alguna de ejercer presión. Es decir, crear una economía cuya "racionalidad" sea la racionalidad del imperialismo, y no la racionalidad de la satisfacción de las necesidades de vida de los habitantes del país.

Por eso, causa verdadera indignación escuchar no sólo al Ministro, sino a pelafustanes de la más diversa índole como el actual Subdirector de ODEPLAN, cuya comprensión por los problemas de la mayoría del país es nula, y cuyo desprecio por tales problemas es total, pero que justifican las medidas económicas como parte de la "defensa de los intereses de los consumidores". Los "consumidores" juegan en Chile, actualmente, en los cálculos de los que gobiernan, un papel tan grande como

el respeto por los derechos humanos de la población. En su polémica con la Sociedad Nacional de Agricultura, aquel funcionario de ODEPLAN, decía:

"...este es el único gobierno en nuestra historia que ha rebajado los impuestos de aduana en defensa del bien común y de los consumidores.." ("El Cronista", 20.08.77.)

Ni "el bien común" ni los "consumidores" pueden beneficiarse con una política que arruina el país, que crea miseria, que crea desnutrición, ignorancia, enfermedades. Pero evidentemente, el "bien común" de los que se han enriquecidos, de los que fueren amenazados por el Gobierno Popular, el "bien común de los consumidores" de whiskey escocés y de autos Mercedes Benz, ése efectivamente ha sido defendido, por este gobierno que, eso no hay duda, es único en la historia de nuestra patria. Pero las polémicas entre la SNA y el gobierno también muestran otra cosa. Tampoco los agricultores defienden los intereses de los consumidores, ni de los "productores", ni de la "producción nacional", ni de la "economía chilena". Ellos defienden su bolsillo, su derecho a, como dice el citado Heriberto Schilling, a "hacer plata". ¿Qué intereses si no éstos van a defender, cuando al mismo tiempo de reclamar contra la política arancelaria alzan su voz en contra de las "aún persistentes restricciones impuestas a la propiedad privada de la tierra"? ¿Qué intereses, si no únicamente los de ellos, van a defender si al mismo tiempo de reclamar contra las altas tasas de interés por los créditos no vacilan un instante en comprar, lo más que pueden, tierras a asentados, pequeños agricultores o minifundistas, arruinados por precisamente esta política crediticia? ¿Qué otros intereses van a defender si al mismo tiempo de llamar la atención sobre "el dramático deterioro socioeconómico" que sufren vastos sectores de las clases bajas en el campo chileno no desprecian oportunidad alguna para apoderarse del medio de producción más importante que tienen esos sectores: la tierra? ¿Qué otros si no los propios intereses van a defender estos señores que fueron la punta de lanza de la agitación facista en contra del Gobierno Popular?

Hay una anécdota verdaderamente aleccionadora en cuanto a los métodos que se están aplicando hoy día en Chile en la conducción económica, pero también significativo para el nivel de las contradicciones existentes. Me voy a permitir relatarlo con cierta extensión, finalizando así este trabajo por el momento. La información proviene de la Revis-

ta "Qué Pasa", del 25 de agosto del presente año. Según ésta, el día jueves 18 de agosto se publicó, en el diario "La Segunda", una carta del presidente de la SNA, Francisco Bascofán, en la que éste decía que en el Ministerio de Economía se habría decidido "ponerle un arancel al queso y la mantequilla, los dos productos que yo fabrico". Al día siguiente, el Ministro Baraona, también en carta a "La Segunda", contestaba:

"Me veo en la obligación de emplazar al señor Bascofán para que precise el cargo. Con ello, de ser efectivo, ayudaría a este Ministerio y al Gobierno; de ser falso, debe retractarse públicamente de su cargo columioso".

Pero, ¿no es precisamente eso, de lo que ahora Francisco Bascofán estaba "acusando" al Gobierno, lo que quieren los agricultores, es decir, que se "pongan aranceles" a los productos que ellos producen para defenderlos de la invasión extranjera? ¿Y no es precisamente la eliminación de tales aranceles lo que ha debido defender el Gobierno frente a los agricultores y no su introducción? ¿Pero la "acusación" no está allí, sino en las palabras: "los dos productos que yo fabrico." Para el fabricante de mantequilla y queso Bascofán, resultaba muy embarazoso que en el Ministerio de Economía se estuviera pensando en la idea de "ponerle" aranceles precisamente a los dos productos suyos, privilegios de la competencia externa. Frente a esta posibilidad, que indudablemente le habría costado el cargo el portador de frutas Marquiz de la Plata le había costado el cargo unos meses antes dedicarse en sus horas libres al negocio bancario, que al parecer fructificó bastante, pues se ha anunciado que Marquiz de la Plata será el presidente del nuevo "Banco Santiago". Cabe preguntarse de quién será socio este señor para, en las actuales circunstancias, juntar capital suficiente como para fundar un banco en Santiago, al mismo tiempo que sus colegas agricultores afirman que están al borde de la ruina.) Bascofán se decidió a "denunciar" el propósito del Gobierno. Temeroso de que los métodos sangsteriles de la Junta, de los cuales las clases dominantes han sido beneficiarias, pudieran fructificar, pero esta vez en contra suya, se apresuró a escribir una carta a "La Segunda" para desbaratar la maniobra. Pero el emplazamiento del Ministro tuvo su efecto. Bascofán, juntar-do toda su hombría, "se dirigió al despacho ministerial, y frente a frente se aclararon conceptos e intenciones." Aclarados los conceptos

de Bascuñán y las intenciones del Ministro, el primero escribió una segunda carta al diario, en la que decía:

"Desmiento la supuesta extorsión que hubiese sufrido yo de parte del Gobierno. Debo aclararle esto a la opinión pública, pues no puedo dejar la más leve sospecha de que yo haya sido presionado en un momento dado. Incurrí, si en un error al declarar que había obtenido ese dato sobre un posible derecho específico sobre el queso y la mantequilla en fuentes del Ministerio de Economía. En realidad lo obtuve de un dirigente de los productores lecheros. La confusión se debió a que tuve dos reuniones en la SNA sobre el tema: una con funcionarios del Ministerio de Economía y del Banco Central, y otra con los dirigentes de los productores."

¡Pobre Bascuñán, que ya se le olvida quién le dice qué cosa y confunde lo que le dice un Ministro con lo que le dice "un dirigente de los productores"! Pero, así nos podemos preguntar, ¿de dónde habrá sacado el dato aquel misterioso "dirigente lechero"?

Se ve, que las contradicciones son tan fuertes que hacen ponerse olvidadizos a los dirigentes de la oligarquía terrateniente, levantada hoy en aparente bastión de oposición a la política económica. Con tantas lagunas mentales capaz que se les olvide que fueron ellos los que más gritaron por el golpe militar, que con más regocijo vieron correr la sangre de los obreros y campesinos asesinados, que más aliados se sintieron al asesinar al presidente Salvador Allende. Algún día habrá que hacerles sentir, nuevamente, que a pesar de las esperanzas que pudieran tener los oligarcas, el proletariado y la gran mayoría chilena no padecen de tan mala memoria y no están, a pesar de su actual miseria, plagados de tantos olvidos.

Comentarios sobre las "bandas de precio" y sus contradicciones con la política arancelaria y cambiaria

Las "bandas de precio" fueron introducidas como sustituto de la fijación de un precio mínimo, reajustado según el incremento del IPC, a comienzos del mes de abril. El procedimiento de estos "bandas" fue explicado a través de un documento conjunto de los Ministerios de Economía y Agricultura de la dictadura, publicado por la prensa nacional. En este documento se dice:

"El precio del trigo fluctuará dentro de los límites de la banda definida de acuerdo al mercado interno, la exportación y la importación. Deja de existir, en consecuencia, el concepto de "Precio Oficial" o "Precio Mínimo".

Previendo fuertes fluctuaciones de los precios internos, en el párrafo "mecanismos para implementar la banda" se puede leer:

"Para asegurar la vigencia de la banda en su parte inferior se establecerá un arancel equilibrador para las importaciones en caso que el precio internacional determinara un precio de compra inferior al "piso" de la banda. Para asegurar la vigencia de la banda en su parte superior se establecerá la prohibición de exportación y la fijación del precio interno en caso que el precio internacional determinara un precio de compra interno superior al "techo" de la banda."

Las actuales discusiones entre el gobierno y los empresarios agrícolas demuestran que el problema de estos últimos no consiste ni en asegurar que el precio no baje del nivel inferior fijado por la banda, ni que exceda del superior. Ninguno de los dos problemas son actuales. El problema radica en que los empresarios consideren que el nivel inferior es completamente insuficiente y que exigen la aplicación de un tal "arancel equilibrador" para garantizar que el precio real de su futura cosecha (77/78) sea similar al actual, que es superior al del precio internacional. En el fondo, su política está dirigida contra la "banda", pues no aceptan la eliminación del gravamen específico que hace más baratas las importaciones.

La idea de que el precio interno pudiera llegar al límite superior de la banda es parte de los sueños de los agricultores, pero no problema de la realidad, por lo menos no con los actuales precios del trigo en el mercado internacional, que es lo que importa.

Todos los problemas parten del hecho de que los precios superiores e inferiores de la banda no son expresados en moneda nacional, sino en dólares.

El documento analizado expresa al respecto lo siguiente:

"El punto medio de la banda equivaldrá en diciembre de un año a: El 94 por ciento del costo de importación desde los mercados de exportación de los Estados Unidos del trigo Hard Winter N°2 puesto en Santiago, calculado al nivel del precio internacional promedio de los meses de enero, febrero y marzo de este mismo año. Este costo de importación excluirá el arancel específico necesario para implementar la banda. Este valor en dólares se convertirá al tipo de cambio del momento en que la banda sea utilizada. En consecuencia, para todos los cálculos intertemporales el punto medio de la banda se calcula y reajusta de acuerdo a la cotización oficial del dólar norteamericano." ("El Mercurio", 05.04.77.)

Es importante recalcar que los límites de las bandas están fijados en dólares que deben convertirse a moneda nacional de acuerdo al cambio vigente. Esto tiene una gran importancia tanto para la política de precios de productos agrícolas como para la propia política cambiaria. Veamos, sumariamente, algunos de sus efectos:

a) implicancia para los precios agrícolas. Al estar fijados los valores superiores e inferiores de la banda en dólares, el cambio del dólar influye directamente sobre los precios máximos y mínimos de los productos sujetos a las bandas (trigo y raps), pues una revaluación del peso como la ocurrida hace algunos meses disminuye automáticamente los límites de las bandas expresados en moneda nacional. Al revés, una devaluación del peso aumenta aquellos límites.

b) para la política cambiaria: precisamente el hecho de que cualquier modificación del cambio del dólar hace variar los límites de las bandas, la política cambiaria no sólo debe contemplar los parámetros dados por la situación de la balanza de pagos y del comercio exterior, sino a su vez debe considerar las repercusiones que de ella se derivan sobre el nivel de los precios y las perspectivas de la producción agrícola.

En el caso de una devaluación los precios inferiores y superiores de las bandas expresados en moneda nacional, suben. Esto beneficia a los agricultores, pero sólo en la medida en que se mantienen fuertes barreras a la importación del trigo y del raps a través de gravámenes específicos de importación. Si no se establecen estos gravámenes los molineros van a importar una cantidad aún superior de trigo debido a que la diferencia absoluta de precio será mayor, a pesar de que los precios relativos del trigo nacional y del importado no se modifican. Esto, naturalmente, suponiendo que el trigo importado es más barato que el nacional, como es el caso actualmente.

El hecho de que el precio internacional del trigo sea inferior al del nacional impide que las devaluaciones del dólar frenen la importación del trigo, debido a que los precios internos fijados a través del procedimiento de la "banda" se mueven en la misma dirección del cambio del dólar expresado en moneda nacional.

Lo mismo sucede con una revaluación. Aunque ella disminuye los precios internos, disminuye también los costos de importación del trigo (en moneda nacional). Pero aquí se produce un fenómeno adicional: al rebajar el precio interno, los productores marginales con el cambio anterior pasan a ser productores con pérdidas, y esto significa baja de la producción. Si se supone un consumo constante, esto significa mayor importación.

Se ve que existen fuertes contradicciones entre los objetivos de una política cambiaria y sus efectos sobre los precios del trigo y del raps dentro del mecanismo de las "bandas de precio". Cabe la pregunta entonces: ¿por qué se aplica este sistema? Una respuesta a esto se intenta dar en el último capítulo del presente trabajo, aunque reconocidamente también allí en una forma muy general.

**A N E X O 2**

La cosecha del año 77 y algunas mentiras, como de costumbre

Para todos, incluso para los más optimistas en Chile, fue sorprendente el resultado de la cosecha de la temporada 76/77. A pesar de los pronósticos sombríos que existían, al conocerse datos más precisos sobre el resultado se pudo apreciar un notable incremento de la producción en casi todos los rubros. Las cifras entregadas por Instituto Nacional de Estadística y obtenidas a través de una investigación conjunta con el SAG y la Oficina de Planificación Agrícola son las siguientes:

CULTIVOS	Superficie sembrada (Hás.)		Rendimientos medios (q/cm².Hás.)		Cosecha o producción (Toneladas)	
	1975-76	1976-77	1975-76	1976-77	1975-76	1976-77
TOTAL	1.302.110	1.286.810	-	-	-	-
TRIGO	607.570	628.016	-10	-1	886.500	1.219.340
AVECENA	79.750	75.010	12.4	19.4	95.510	123.870
CEBADA	57.640	63.110	12.1	15.5	88.060	143.060
GIJENO	9.510	11.490	15.4	22.7	9.280	16.420
MAIZ	81.930	97.390	3.7	14.4	70.320	112.330
LENTICIA	22.860	30.500	8.6	11.5	13.540	23.770
GARBANZO	7.160	8.270	6.9	7.7	2.740	4.950
ARVEJA	8.580	15.650	8.4	8.8	7.120	13.710
PAPA	66.440	53.860	8.4	5	538.930	928.420
MAIZ	56.130	115.360	23.8	30.7	247.930	353.320
ARROZ	28.350	35.490	33.8	33.8	120.010	120.010
RAPS	59.760	53.690	17.6	15.4	104.840	82.660
MARAVILLA	21.530	10.330	12.5	14.8	26.970	15.210
REMOLACHA	63.800	56.230	356.8	392.7	2.276.170	2.268.450

Se emitió como se los mismos datos referidos a tres temporadas (74/75, 75/76 y 76/77):

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA (Hás.)		RENDIMIENTOS MEDIOS (q/cm².Hás.)		COSECHA O PRODUCCIÓN (Toneladas)	
	1974-75	1975-76	1974-75	1975-76	1974-75	1975-76
TOTAL	1.247.170	1.302.110	-	-	-	-
TRIGO	606.190	607.570	14.6	12.4	1.092.120	886.460
AVECENA	94.430	79.470	13.9	12.1	121.050	95.910
Cebada	65.190	57.840	12.2	15.4	20.7	120.530
Zorzano	8.720	9.510	11.400	12.7	9.7	11.100
Poroto	68.020	81.530	10.0	8.6	11.5	70.030
Leñticia	20.520	22.580	30.930	5.9	6.0	12.030
Garbanzo	7.820	7.100	6.3	3.9	6.0	4.930
Arveja	8.020	8.300	7.3	8.4	6.320	7.120
Papa	71.530	68.440	35.860	103.2	78.8	747.630
Maiz	59.150	115.360	35.9	25.8	30.7	320.960
Arroz	22.840	28.540	35.480	31.4	33.8	74.360
Raps	45.490	59.560	53.480	17.6	15.4	61.390
Maravilla	13.510	10.330	12.4	14.3	17.840	26.970
Remolacha	42.460	63.800	356.8	392.7	1.616.720	2.276.170

Como se aprecia, sólo en tres productos hubo una baja de producción, en el raps, la maravilla y en la remolacha. En todo el resto hubo aumentos, en algunos de ellos aumentos espectaculares, como en el caso del trigo.

¿Cómo se explican estos aumentos, si el año anterior todos los indicadores mostraban una disminución en todos los insumos de la agricultura? Una respuesta a esta pregunta se da en la "Revista del Campo" del 12 de abril de 1977, que, aunque referida a los aumentos del trigo, son significativos para el resto de la agricultura. Las conclusiones a las que llega René Cortázar en su artículo: "Por qué variaron los Rendimientos de Trigo en 1975-76 y 1976-77" son resumidas en el siguiente cuadro:

Factores que influyeron sobre el aumento del rendimiento

Factores climáticos	Riego	Secano
Mejor desarrollo de la planta.....	43%	110%
Menos ataque de virosis y pulgones..	7%	
<u>Mejor tecnología</u>		
Mejores variedades	9%	9%
Mayor abonadura	8%	8%
<u>Aumento total</u>	67%	117%

Del cuadro, que como decimos, resume las conclusiones de todo el análisis, se desprende claramente que el factor decisivo para el aumento de la producción de trigo y de los rendimientos en este producto fue el clima, a tal extremo que del aumento obtenido en suelos de riego un 43% se debe a este factor, mientras que en los suelos de secano el buen clima provocó un aumento del 110% de los rendimientos obtenidos el año anterior. En cambio, la mejor tecnología sólo aportó un 8% o 9% al aumento de los rendimientos. Pero, como era de esperar, la dictadura no se quedó satisfecha con esta explicación, porque para la propaganda de la "recuperación económica del país" resulta totalmente inapropiado atribuir a factores climáticos los buenos resultados obtenidos. En vista de esto había que atribuirlos a otros factores que demostraran la notable "confianza" de los productores en el proceso de recuperación económica.

Pero como estos factores son inexistentes, hay que inventarlos, aplicando la conocida táctica de la Junta de mentir un poco, olvidarse de otro poco y esperar que en vista del terror existente nadie analice los datos proporcionados oficialmente. Por eso, "El Mercurio" decía en su editorial del 24 de agosto:

"Los alentadores resultados obtenidos por la agricultura chilena en los últimos cuatro años ponen en evidencia las posibilidades que ésta encierra en el doble aspecto de la alimentación nacional y de las exportaciones. Si bien, en lo fundamental, este progreso se ha debido a la política general de economía social de mercado y de estímulo a la actividad privada, no es menos cierto que ella también responde a la creciente tecnificación de que ha sido objeto nuestro agro."

Con respecto al primer párrafo no hay más que decir que los "resultados alentadores" sólo existieron este año, y no en los anteriores, ya que la producción agrícola decayó, durante ellos, notablemente. Por lo tanto, el segundo párrafo expresa un deseo, pero no una realidad, porque no ha habido progreso y éste no se debe a la economía social de mercado. Más bien se puede decir que el grave retroceso que ha sufrido la producción agrícola se debe precisamente a la política "general" de economía social de mercado. Pero no contento con tergiversar la situación hasta aquí, "El Mercurio" agrega:

"Entre estos factores (del mejoramiento de la agricultura, A.S.) debe incluirse el de la utilización de abonos y fertilizantes, con el consiguiente mejoramiento de los rendimientos y de la calidad de los productos. Las estadísticas dadas a conocer al respecto por el Servicio Agrícola Ganadero, SAG, señalan que hay un notable paralelismo entre el aumento de la producción y el empleo de abonos... De acuerdo con los datos mencionados, tenemos que en el período 1975-76 el consumo de abonos nitrogenados era de 37.469 toneladas nutrientes; el de fosfatos, de 57.545, y el de potásicos, de 8.402. En el período inmediatamente siguiente, de 1976-77 el consumo respectivo de los mismos pasó a 49.928 toneladas para los primeros, a 64.298 para los segundos y a 14.794 para los últimos. Esto corresponde a aumentos correlativos de 33,3 por ciento, 11,7 por ciento y 76,1 por ciento. Los aumentos de producción corresponden a estas mismas cifras, pues las cosechas acusaron un crecimiento significativo en los rubros respectivos..."

Visto así, la conclusión a la que llega el diario parece totalmente justificada:

"El interés de las cifras transcritas no radica sólo en la corrección de la producción y del empleo de abonos, sino en la indicación de que la agricultura ha entrado por el verdadero camino que le puede asegurar buenos resultados y rendimientos crecientes..."

Según esta interpretación, los mayores rendimientos obtenidos durante la temporada 76/77 no se deben al clima, sino a la mejor y mayor utilización de los abonos y de la tecnología. En cuanto a la última, no poseemos datos que pudieran reafirmar o contradecir tal apreciación, pero frente a lo que se refiere al consumo de fertilizantes, la afirmación de "El Mercurio", en el sentido de resaltar un pretendido "aumento", es una simple y vulgar mentira, como lo muestra el cuadro siguiente. Este cuadro está confeccionado con los datos entregados por el Departamento de Economía de la UteCh, Taller de Coyuntura, 2.º semestre del 1976, y para la temporada 76/77 por los datos del SAG:

Consumo nacional de fertilizantes (toneladas de nutrientes)			
Año	Nitro.	P <sub>2</sub> O <sub>5</sub>	K <sub>2</sub> O
(a) 1973/74	60.730	121.150	15.530
(b) 1974/75	52.970	103.420	16.180
(c) 1975/76	37.470	57.540	8.400
(d) 1976/77	49.928	64.298	14.794
Variación d/c	+33,3%	+11,7%	+76,1%
Variación d/a	-17,8%	-46,9%	-5,1%
Variación d/b	-5,7%	-37,9%	-8,6%

El cuadro demuestra con toda claridad que si bien es cierto que el consumo de fertilizantes crece en la temporada 76/77 con respecto a la temporada anterior, si se compara con los años 73/74 o 74/75 disminuye enormemente, por lo cual resulta verdaderamente